

## LA VIDA MATERIAL DE LOS MORISCOS EN EL REINO DE VALENCIA. NOTAS Y REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

*Eugenio Ciscar Pallarés*

*Resumen:* Se ha trazado una síntesis de la situación social y económica de los moriscos en el Reino de Valencia, valorando el estado actual de los conocimientos y las diversas posiciones o interpretaciones sobre algunas cuestiones, ya sean éstas generales o particulares. Hasta donde las fuentes y el espacio disponible lo permiten, se ha procurado comparar su situación con los cristianos de la misma época y ambiente rural. Se arranca de las raíces medievales, que ayudan a entender la geografía de la población, las estructuras económicas adaptadas al medio y sus circunstancias, la estructura social y el régimen señorial. Se finaliza con una visión de conjunto que intenta resaltar los principales problemas sociales de la comunidad morisca ante su inmediato futuro, cortado por la expulsión.

*Palabras clave:* Moriscos, demografía, recursos económicos, comercio, polarización social, vetustez del régimen señorial, conflictividad.

*Abstract:* A summary of the social and economic situation of Moriscos in the Kingdom of Valencia has been drawn up, considering present knowledge and different interpretations. We have tried to make a comparison between Moriscos and Christians of the same time and land. We asked about their medieval roots, in order to understand better their particular geography of the population, economic organization, social classes and their traditional and specific feudalism. Finally, we try to describe a global view of this community and their problems in the first future, interrupted by the expulsion.

*Key words:* Moriscos, demography, economy, trade, social differences, old feudalism, troubled relations.

AGRADECIENDO primeramente al Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Valencia la invitación a este ciclo de conferencias, vuelvo sobre el tema de los moriscos, no sin recordar, en este año de centenarios y celebraciones, el magisterio inolvidable del profesor Juan Reglà, *Don Juan*, de quien tanto aprendí en breve tiempo, ya fuese en sus libros como en el contacto personal.

Como era lógico, la larga bibliografía morisca se ha centrado ante todo en las cuestiones religiosas, directrices de conversión y homologación religiosa, de seguridad política... Los temas sociales o económicos siempre habían sido complementarios, colaterales, adicionales..., pues el “problema

morisco”, conviene recordar la obviedad, fue ante todo un problema político-religioso. Solo tras la expulsión, en especial en zonas de elevado porcentaje poblacional como Valencia y Aragón, sus consecuencias tuvieron un gran alcance social y económico. Y es desde el “desconcierto” posterior a 1609 cuando se acrecienta el interés, o a veces la duda, acerca de la valoración del mundo que desapareció, para poder entender mejor la evolución producida, los cambios introducidos... Y también entonces surgen las discrepancias y las diferencias de enjuiciamiento o valoración.

En ese sentido, este trabajo va a centrarse en el mundo material de los moriscos en Valencia, tal como se mostró hasta 1609. Sin embargo, antes de entrar en materia, convendrá hacer con carácter introductorio y metodológico algunas observaciones:

1º) El mundo morisco, tal como se presenta en el siglo XVI, es muy complejo. Es el resultado de la situación que se hereda tras las Reconquista en el siglo XIII, más su decantación a lo largo del tiempo, unido a pequeñas reformas de adaptación que no suelen modificar en lo esencial su estructura inicial. El *peso de la Historia* va a ser muy importante en el mundo de los cristianos nuevos (geografía, señoríos, religión...). La escasez relativa de documentación para la época que estudiamos solo viene parcialmente compensada por la importante masa de papel que generó la expulsión. Una rápida aproximación a ese enrevesado mundo como somera introducción o “antecedentes”, o a partir de algún documento más o menos relevante, puede deparar resultados no muy fiables.<sup>1</sup>

2º) En consecuencia, quizá la mejor forma de analizarlo sea en estudios comarcales o de ámbitos próximos a localidades importantes, con un análisis *integral* de todo tipo de fuentes (señoriales, municipales, notariales, judiciales, diocesanas...), que suplan las dificultades interpretativas y las omisiones de información.

3º) Hay que abrirse a la idea de que el mundo morisco es semejante en general, pero no homogéneo; sin duda debió haber diferencias entre unas comarcas y otras. El radio de movilidad media de un campesino, morisco o cristiano, no debería normalmente superar los 40 kilómetros; el nivel de comunicación de unas zonas con otras sería limitado; la mayoría de moriscos de Segorbe no debieron estar nunca por los valles de la Marina Alta, o los de Cofrentes en la zona de Gandía. Estas distancias propiciarían rasgos propios o autónomos, unido a que las raíces locales o comarcales y su particular evolución generan matices de todo tipo.

---

<sup>1</sup> Estoy pensando en estudios monográficos de largo plazo, que sintetizan con carácter de “antecedentes” el mundo morisco con muy poca documentación, a veces porque es inexistente. Por otro lado, por ejemplo, quiero recordar las abundantes relaciones de rentas señoriales, cuya exacta valoración exige mucha información (si son reales o una evaluación aproximada; si se ejecutan realmente o no; sobre qué estructura económica se aplican; si las particiones por cultivos se imponen en todas las partidas o solo en algunas; qué cantidad de tierra queda al margen de la tributación señorial, en su caso, etc.).

4º) La trascendencia del problema morisco y la expulsión ha dejado postergado el conocimiento del mundo rural cristiano del siglo XVI, en particular de los lugares de realengo. Ello dificulta las necesarias comparaciones. Estas ya se pueden hacer en señoríos donde convivieron cristianos nuevos y viejos, pero nos falta el contraste con los sectores cristianos más independientes. Sin duda hubo diferencias y similitudes, pero hay que precisarlas y razonarlas, huyendo de generalizaciones abusivas; para ello, quedan muchas cuestiones por dilucidar.

#### LA DEMOGRAFÍA

En líneas generales, durante el siglo XVI los moriscos representaron aproximadamente un tercio de la población valenciana total. El porcentaje exacto varía según el censo de referencia que adoptemos y de la valoración de sus cifras, pero normalmente no baja del 30% y tiende a subir sensiblemente hacia principios del siglo XVII. Ello les convertía en una minoría de gran importancia y consideración, caracterizaba destacadamente el sesgo social del Reino de Valencia y suponía el territorio de la monarquía con mayor porcentaje de población de origen mahometano.

Si los censos conservados ofrecen muchas variaciones y discrepancias, hay consenso en los datos cuantitativos recabados a raíz de la expulsión. En ese momento se cifran, aproximadamente pero con bastante solidez, en 125.000 almas el número de moriscos (expulsados, huidos, víctimas...), por lo que la población total valenciana en ese momento oscilaría en torno a 400.000 habitantes.

Las cifras disponibles permiten observar una cierta estabilidad o estancamiento, o un ligero retroceso, desde la conversión hasta los primeros años sesenta del siglo XVI. Es en cierto modo paralelo a la evolución de la población cristiana (impacto de las Germanías y su represión, dificultades económicas posteriores), en este caso explicado además por las huidas o emigraciones al norte de África ante los cambios producidos por la conversión. Pero desde esas fechas se ha detectado un fuerte crecimiento demográfico paralelo al ciclo económico expansivo. Sin embargo, así como se trasluce una ralentización o estancamiento de la población cristiana hacia 1590-1600, los datos de hogares moriscos muestran un crecimiento pujante hasta la expulsión. En ese sentido, los censos de población muestran que desde 1563 a 1609 la población total creció un 50'9%, pero mientras que los hogares de cristianos lo hicieron un 44'7%, los de los moriscos subieron en un 69'7%.<sup>2</sup> Por tanto, se aprecia una mayor pujanza demográfica en

---

<sup>2</sup> Para todas estas cuestiones sigue siendo cita obligada el trabajo de H. Lapeyre, *Géographie de l'Espagne Morisque*, Paris, 1959 (edición en castellano en Valencia, 1986. Hay una nueva edición publicada en la Biblioteca de Estudios Moriscos de las Universidades de

estos últimos, aunque hay que tomar con toda reserva o prudencia las fuentes disponibles.<sup>3</sup>

La ubicación y distribución de la población morisca en el reino quedó evidente desde el trabajo y cartografía de H. Lapeyre, como del mapa, quizá más expresivo, de T. Halperin Donghi correspondiente a 1609.<sup>4</sup> Los moriscos, inexistentes en el norte de la provincia castellanense, se extendían de forma desigual por todo el territorio: desde la línea Castellón de la Plana-Onda-Montán hasta el linde con Murcia. Ausentes de las ciudades (vg. Alicante, Alcoy, Onteniente, Orihuela...), aunque en algunas de ellas tuvieron una morería (Xàtiva, Gandia, Segorbe, Alzira, Elx...); en la populosa ciudad de Valencia (en torno a 50.000 habitantes, o algo menos), solo había unas seis casas de moriscos a principio del siglo XVII. Generalmente alejados de la costa (salvo en la Safor y alrededores), normalmente ocupaban pueblos de exclusivo poblamiento morisco, incluso en zonas en donde no eran predominantes, pero también había localidades mixtas.<sup>5</sup> Son mayoría en las zonas interiores de media montaña (alrededores de la Sierra de Espadán, curso medio del Palancia, comarca de los Serranos, zona de Buñol y parte de la Ribera Alta, Canal de Navarrés y Cofrentes, valles de la montaña alicantina...) y por tanto, en términos donde el regadío adquiere menos relieve. Pero también eran abundantes en algunas zonas costeras de importantes huertas (Gandia, Oliva), en comarcas centrales igualmente de destacado regadío (alrededores de Xàtiva) y en las llanuras del sur del reino (Bajo Vinalopó, Elx, cercanías de Orihuela).

Es un mapa que recuerda, en gran parte, el resultado del proceso de Reconquista y posteriores convulsiones políticas en el siglo XIII. Se podría decir que, salvo algunas variaciones puntuales en los siglos XIV y XV, dicha "geografía morisca" quedaba ya configurada hacia 1300. El largo proceso reconquistador, variable en estrategias y circunstancias a lo largo del tiempo, barrió a los musulmanes de la mitad norte de la actual provincia de Castellón; desplazó en gran parte a los habitantes de las ciudades y núcleos

---

Valencia, Granada y Zaragoza, Valencia, 2009); completa las cifras, Federico Udina, Ernest Belenguier, *La expulsión de los moriscos de Valencia y Cataluña según el comisario de embarque don Cristóbal Sedeño* (Bellaterra, UAB, 1980). También, R. Benítez, "La geografía de la España Morisca", *Cartas de la Goleta* (Actas del Coloquio Internacional "Los Moriscos y Túnez"), Túnez, 2009, pp. 65-82.

<sup>3</sup> Se ha querido explicar esta evolución diferencial por la venida o llegada, en gran parte clandestina, de moriscos procedentes de Granada, cada vez más frecuentes en la citas documentales de fines del Quinientos; o por la mayor fecundidad de la población morisca.

<sup>4</sup> Tulio Halperin Donghi. *Un conflicto nacional. Moriscos y cristianos viejos en Valencia* (Valencia, 1980), pp. 284-286. También publicada en la Biblioteca de Estudios Moriscos de las Universidades de Valencia, Granada y Zaragoza (Valencia, 2008).

<sup>5</sup> Según las cifras del censo confeccionado por el Marqués de Caracena en 1609, el 21% de las casas de moriscos estaban ubicadas en núcleos de población mixta, fuesen en ellas mayoritarios o no.

importantes y de sus ricos términos municipales en las llanuras costeras (Castellón, Sagunto, Valencia, Alicante...), y del interior (Alzira, Xàtiva, Orihuela...), o de destacados valles interiores (Segorbe, Albaida, Onteniente, Cocentaina-Alcoy...), salvo pequeñas morerías locales en algunos de ellos, y los condujo o empujó (en mayor o menor grado) hacia zonas rurales de los alrededores (alquerías, pueblos...). De esta manera se creó el germen de los futuros realengos y la base agrícola y territorial de la intensiva colonización cristiana posterior, sin perjuicio de que algunas de esas ciudades acabaran en manos de la nobleza (Gandía, Segorbe...). Alguna particularidad tuvo el sur de la provincia de Alicante.<sup>6</sup> A su vez, en zonas interiores y/o de media montaña, menos atractivas en general, se conminó a los musulmanes a rendirse y se les permitió permanecer en los mismos emplazamientos, siendo objeto de una mayor tolerancia y continuidad, o de una colonización menos intensa: alrededores de la Sierra de Espadán (Eslida, Uxó...), valles medios del Mijares (Fanzara), o del Turia (Vilamarxant, Pedralba, Chulilla), los de Xúquer (Tous, Cortes de Pallás), muchas localidades asentadas en las colinas y mesetas de transición (Olocau, Serra, Cheste, Chiva, Buñol, Navarres...), o los valles de la montaña alicantina (valles de Ebo, Gallinera, Laguar, Pop, Castell de Castells, Alcalá, Perpunchent, Guadalest...)<sup>7</sup>

Sin embargo, sobre esta cuestión geográfica (más allá del estatismo de la cartografía) quisiera hacer ahora tres observaciones, en parte fundamentales y evidentes:

1<sup>a</sup>) Tal como se puede apreciar muy bien en el mapa de T. Halperin Donghi para 1609 (censo de Caracena), y mucho mejor en la reciente y vistosa representación gráfica de J. Piqueras,<sup>8</sup> salvo algunos vacíos demográficos (el norte de la provincia de Castellón; la ciudad de Valencia y su huerta; y la zona central de la provincia de Alicante, en particular el Alcoià y el Alacantí), los moriscos están diseminados por todo el territorio en suerte

---

<sup>6</sup> Conquistada primeramente por la Corona de Castilla como parte del reino de Murcia, tras unos conflictos fronterizos pasó posteriormente a depender del Reino de Valencia en tiempos de Jaime II, con frontera en el río Segura (1304-1305). Aquí la corona controló las grandes ciudades (Alicante, Orihuela), en cuyos amplios términos existían muchas aldeas; por contra, las comarcas del interior fueron donadas a la nobleza y allí se mantuvo el poblamiento musulmán.

<sup>7</sup> P. Guichard, *Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente* (Barcelona, 1976); del mismo autor, "La conquista militar y la estructuración política del reino", "La repoblación y la condición de los musulmanes", en *Nuestra Historia* (Valencia, 1980), pp. 13-106; *Ibidem*, *Estudios de Historia Medieval*, Valencia, 1987. M. Batllori y otros, *Història del País Valencià*, II (Valencia, 1990). F. García-Oliver, *Terra de Feudals* (Valencia, 1991). A. Furió, *Camperols del País Valencià* (Valencia, 1982). E. Guinot, *Feudalismo en expansión en el norte valenciano* (Castellón, 1986).

<sup>8</sup> J. Piqueras, "Geografía de la población morisca en el Reino de Valencia a principios del siglo XVII", en *Entre Tierra y Fe. Los musulmanes en el reino cristiano de Valencia (1238-1609)* (Valencia, 2009), pp. 173-199.

variable, en general no muy alejadas unas localidades de otras. Los cristianos no tenían que desplazarse muy lejos para encontrarlos.

2<sup>a</sup>) Los moriscos “se mueven”, o al menos una parte considerable de ellos: cuando acuden a cultivar las tierras suyas en realengos o señoríos próximos o vecinos; cuando se desplazan a trabajar como jornaleros en otros lados; cuando practican la ganadería extensiva; cuando acuden al mercado comarcal; cuando se dedican, aunque sea provisionalmente, al comercio minorista, a la trajinería... Hay una movilidad bastante frecuente en un radio de 15-20 Km. a la redonda.<sup>9</sup> Por tanto, la ubicación geográfica de las casas según los censos no debe potenciar una cierta imagen excesivamente estática del morisco, claro está, sin exagerar.

3<sup>a</sup>) Esta movilidad relativa va a potenciar la comunicación de moriscos y cristianos y su influencia mutua y un cierto grado de permeabilidad en la vida cotidiana (lengua, vestidos, usos comerciales, prácticas agrícolas...).

Los moriscos son una población predominantemente rural y, como hemos dicho, escasea en la única gran ciudad (Valencia) y otras ciudades menores. Además, está dispersada en localidades mucho más pequeñas que los cristianos. Según el censo de 1609, la media de casas por lugar de moriscos es de 108'9, que incluso se reduce a cerca de 100 si excluimos las morerías de poblaciones mixtas. En cambio, la misma media es de 138'9 en lugares de señorío poblado por cristianos; y de 231'1 en los de la Orden de Montesa y llega a 349'9 en los realengos, excluyendo en este último caso, además, la ciudad de Valencia.

Otro rasgo difícil de cuantificar es la elevada densidad de algunos núcleos moriscos. Es sorprendente la multitud de pequeñas aldeas dispersas en montañas medias, de no fácil acceso y, en teoría, de escasas posibilidades agrícolas o ganaderas, en donde se concentraban numerosos hogares de cristianos nuevos. Después de la expulsión, muchas de ellas quedaron abandonadas definitivamente y otros lugares no alcanzaron las cifras de población que habían tenido previamente (zonas de la montaña alicantina, alrededores de Segorbe...). Habrá que plantearse, más adelante, cómo consiguieron sobrevivir estas poblaciones y cómo a veces los señores lograban cobrar considerables rentas de estas localidades.

Las 31.815 casas de moriscos según el censo de 1609 suponen el 37'7% del total del reino, excluyendo la ciudad de Valencia. Salvo algunas morerías en realengos (Xàtiva, Alzira, Castellón...), en su inmensa mayoría corresponden a lugares de señorío. Frente a ello, los dos tercios de población cristiana se distribuyen así: un 29'4% de casas en realengo, que llegaría al 36'9% con la ciudad de Valencia; un 9'4% de casas de las órdenes

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, moriscos de los pueblos de la Valldigna se desplazan con bastante naturalidad y alguna frecuencia a Alzira, Xàtiva, Gandía y, en menor grado, a Cullera (vid. referencias posteriores).

militares, sobre todo Montesa, incorporadas a la corona y en cierto modo asimiladas a los realengos; y un 23'3% las de señorío, laico o eclesiástico, no poblado por moriscos.<sup>10</sup>

Los moriscos son fundamentalmente agricultores en el sentido amplio del término. A partir de fuentes inquisitoriales, R. Carrasco avanza estos porcentajes: un 64'4% pertenecen al sector primario, un 20'6% al sector secundario y un 15% al terciario, cifras que hay que tomar siempre con carácter aproximativo.<sup>11</sup>

Un aspecto difícil de evaluar son los movimientos migratorios. Pese a la prohibición y control, al parecer nunca desaparecieron los contactos o comunicaciones con el norte de África. Con la represión y dispersión posterior a la revuelta de las Alpujarras (1568-1570), la documentación registra bastantes casos de moriscos granadinos aislados por todo el territorio valenciano, pero sin que su número pueda ser muy determinante. Probablemente, los movimientos temporales internos fueron más importantes de lo que se ha creído hasta ahora, a pesar de las dificultades institucionales o políticas que se pusieron a los desplazamientos (“cridas” de la necesidad de permisos de los señores y de la prohibición de acercarse a la costa, difíciles de ejecutar o vigilar detenidamente). Son muchos los ejemplos sobre desplazamientos al mercado comarcal o de una localidad vecina, los pequeños comerciantes trajineros o minoristas, los negocios entre individuos (cristianos y moriscos) de lugares distintos (compraventas de caballerías, estiércol, ganados, préstamos...), o los jornaleros que acudían a otras localidades en momentos o actividades puntuales, donde era necesaria circunstancialmente más mano de obra de la habitual (la recogida del arroz, el trabajo de la seda en Alzira...). Incluso hay excepcionalmente viajes a otros reinos con “guiatge” especial, para realizar algunos negocios (Aragón, Cuenca, Toledo, Salamanca).<sup>12</sup>

Tradicionalmente se atribuyó de forma muy acentuada a los moriscos una mayor fecundidad, con rasgos demográficos peculiares (ausencia de celibato, matrimonios tempranos, alta natalidad y fecundidad...) respecto de

---

<sup>10</sup> Los errores de atribución de titularidad en este censo o la posible exageración de sus cifras son irrelevantes en este caso, pues solo se pretende mostrar unos porcentajes de la división de señoríos. Exceptuando los casos dudosos o de inexistencia de atribución, las casas de realengo son 24.848 sin la ciudad de Valencia; las de la Orden de Montesa y los pocos casos de Calatrava y Santiago, 7.928; las de señorío cristiano, 19.730.

<sup>11</sup> Raphael Carrasco, *La Monarchie catholique et les Morisques (1520-1620). Etudes franco-espagnoles*, Montpellier, 2005, pp. 249-250. A resultados semejantes llegamos nosotros con un sólo libro de Inquisición, aunque el porcentaje de individuos del sector primario es algo superior, el 70% sólo de labradores, el 72'61% de agricultores y pastores (E. Ciscar, *Moriscos, Nobles y Repobladores*, Valencia, 1993, pp. 107-108 y 120).

<sup>12</sup> Estos ejemplos y referencias de movilidad comercial (mercados comarcales, etc.), así como otras afirmaciones microhistóricas, han sido ampliamente documentadas preferentemente en mi trabajo sobre la Valldigna (*La Valldigna, siglos XVI y XVII. Cambio y continuidad en el campo valenciano*, Valencia, 1997), gracias a la riqueza y detalle de muchas de sus fuentes.

los cristianos, pero cuando se ha podido estudiar o cuantificar estos fenómenos con alguna precisión, se comprueba que, dentro de las características demográficas del Antiguo Régimen, no presentan una tasa de natalidad o fecundidad muy superior a la de los cristianos. Así, en Pedralba, las moriscas contraían matrimonio a los veinte años y siete meses de media, aunque la edad más común eran los 19 años; en Turís, las moriscas lo hacían a los 18 años y un mes y las cristianas a los 20 años.<sup>13</sup> En la zona de Lombay pudimos observar que el número de hijos por matrimonio era algo superior en los hogares moriscos.<sup>14</sup> Dentro de esas leves diferencias, otros autores parecen decantarse por destacar o potenciar más su superioridad: el matrimonio era más precoz entre los moriscos de Carlet-Benimodo (18-16 años) y los viudos y viudas moriscas volvían a contraer matrimonio con bastante rapidez, incluso más que los cristianos; sin embargo, esta mayor fecundidad se vería contrarrestada por una mayor mortalidad, sobre todo infantil, y por algunos flujos migratorios al norte de África.<sup>15</sup>

#### LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS

##### a) *La agricultura*

El primer hecho que hay que constatar, con carácter general, es la cortedad del suelo agrícola o cultivable en los lugares moriscos. Es el resultado de la redistribución de los musulmanes a raíz del proceso de la Reconquista, como hemos dicho. En esencia, éstos, como población vencida y marginada, en parte son desplazados de las mejores tierras, sin duda las de realengo, y se concentran en grado importante en zonas de media montaña, aunque no siempre... Por tanto, en zonas de señorío morisco, diversas fuentes dan a entender esta cortedad o limitación del suelo agrícola susceptible de cultivo, en relación a la población existente en cada localidad. Esta situación tradicional, quizá se volviera más preocupante a raíz del importante crecimiento poblacional en el siglo XVI. El fenómeno, bastante general, necesitado sin duda de ulteriores investigaciones, probablemente pudo ser más agudo en algunas zonas de media montaña. Así, hay quejas en ese sentido en Castellón de Rugat, o en Murla y Benidoleig (*“el termino es muy*

<sup>13</sup> J. Casey, *El reino de Valencia en el siglo XVII*, Madrid, 1979, pp. 17-18.

<sup>14</sup> E. Ciscar Pallarés, *Moriscos, Nobles...*, pp. 111-112 y cuadros XVIII a XXII, pp. 121-123. En pocas palabras, los moriscos reflejarían en general una mayor, aunque ligera, densidad, fecundidad y pobreza respecto a los cristianos.

<sup>15</sup> B. Vincent, “Éléments de démographie morisque”, *La Corona de Aragón y el Mediterráneo. Siglos XV-XVI*. Coord. por Esteban Sarasa y Eliseo Serrano, Zaragoza, 1997, pp. 145-154; y “Benimuslem, village de la Ribera valencienne”, en *L’Histoire, grande ouverte. Hommage à Emmanuel Le Roy Ladurie*, Paris, 1997, pp. 459-464.

corto”), en la Marina. Pero también en la más fértil Valldigna se quejarán de que hay poca tierra para “labrar y procurar”, teniendo en cuenta que son ocho pueblos en el valle.<sup>16</sup>

Cuando podemos comparar cifras, las diferencias parecen bastante evidentes. Si para Valldigna hemos calculado entre quince y dieciséis mil hanegadas de cultivo en seis pueblos (uno de ellos como Tavernes, bastante poblado), con algo más en conjunto de 3.000 hanegadas de huerta en todo el valle, en el realengo de Alzira, de población total comparable o algo superior, había 35.946 hanegadas cultivadas en 1465; en Carcaixent (separado de Alzira), a fines del siglo XVI, entre 22.170 y 22.308; en Sueca, 20.291 (1509); en Algemés, 23.760 (1499); en Torrent, 26.232 (1572); en Castellón, 68.736 (1599); en Villarreal, 37.992 (1566), y en Nules, 21.852 (1558).

Esta cortedad del término susceptible de cultivo, agudizado con el aumento de población en la segunda mitad del siglo XVI, sin duda potenció la necesidad (a) de intensificar el cultivo y (b) de buscar nuevas tierras. La primera opción solo podía conducir a intensificar el cultivo de las tierras más fértiles y productivas, las de huerta, pero tenía corto recorrido ante las limitaciones agronómicas del momento (limitación de abonado, rotación de cultivos para evitar barbecho...). La búsqueda de nuevas tierras cultivables era la solución más viable y se podría ejecutar en el propio término local o en otros distintos aunque próximos o vecinos. En el primer caso, sólo parece practicable e interesante (no en seco, preferentemente) en los lugares donde hubiese zonas pantanosas, de “marjal”, susceptible de desecación parcial y de aplicar cultivos particulares (vg. arroz, “daca”...); este hecho está claramente documentado en Valldigna, y debió de ser bastante general en esta época en zonas de las llanuras costeras litorales, pobladas por cristianos o moriscos (Corbera, Xaraco-Xeresa, El Verger...), o en zonas interiores inundables (Alberic). La solución más sencilla para los cristianos nuevos fue buscar tierras cultivables en zonas vecinas o próximas, ya fuese de señorío o de realengo. En el primer supuesto, ha quedado probado y referido en algunas zonas, pero es difícil de documentar. Así, moriscos de Castellón de Rugat compraban y tenían tierra en Luchent, Rafol de Salem y la Puebla; los de Vall de Uxó, Vilavella, Mascarell y Artana poseían el 36,98% del término de Nules (1607),<sup>17</sup> por ejemplo. Pero donde esta tendencia fue mayor y/o ha quedado más evidentemente probada fue en los lu-

<sup>16</sup> Las líneas directrices de este trabajo se encuentran recogidas en el capítulo XII (“La Valldigna en su contexto: Hacia la configuración de un modelo”) de mi libro ya citado *La Valldigna, siglos XVI y XVII...*, pero se presentan aquí considerablemente ampliadas y desarrolladas. Todas las referencias documentales del texto remiten a diversas obras publicadas, ya sean propias o ajenas, con alguna excepción (vg., la referencia al cabreve de Miramar de 1564).

<sup>17</sup> Ese porcentaje corresponde a 986 Ha., es decir, más de 11.832 hanegadas (Concepción Domingo, *La Plana de Castellón. Formación de un paisaje agrario mediterráneo*, Madrid, 1983, pp. 187 y 163). Un 24% de las tierras cultivadas de Villarreal (1566) pertenecían a moriscos (759 Ha, unas 9.108 hanegadas), sobre todo oriundos de Betxí (Ibidem, pp. 183-184).

gares de realengo, donde por otro lado la extensión de términos era muy amplia y en donde la gestión de los intereses del Real Patrimonio era más abierta o solía poner menos dificultades a nuevos cultivadores.

Desde Onda o Castellón de la Plana hasta Orihuela, en 23 localidades de realengo se contabilizaron e inventariaron, a raíz de la expulsión, un gran volumen de inmuebles: de 50.000 a 60.000 hanegadas aproximadamente, unos miles de casas, corrales de ganado, molinos... Algunos de ellos pertenecían a residentes en las respectivas morerías, pero la gran mayoría eran propiedad de vecinos de lugares próximos o contiguos. Así, en Castellón, de 64 propietarios, 9 proceden de Borriol y uno de Vall d'Uixó; en Alzira, 37 viven allí mismo, pero dos son de Alberic, otros dos de Benimuslem y uno de Alasquer y Puchol respectivamente. En lugares donde no hay morería, como en el realengo de Villarreal, moriscos sobre todo de Betxí poseen aproximadamente más de 14.000 hanegadas (2.416 cahizadas); en Guadasuar hay 15 propietarios de Carlet, 5 de Benimodo y uno de Catadau; en Lliria, muchos propietarios proceden de Benisanó, 32 de Benaguacil y uno de Bétera y Olocau respectivamente. El ejemplo más evidente es Sagunto, con una propiedad morisca de más de 16.600 hanegadas (2.776 cahizadas), donde hay una gran dispersión de propietarios; proceden de 21 pueblos distintos, la gran mayoría de los alrededores, y de ellos 131 de Petrés, 87 de Gilet, 40 de Quart de les Valls, además de Estivella, Benavites, Beselga, etc. En Xàtiva, 55 propietarios moriscos viven en su propio arrabal, pero otros 134 son oriundos de lugares próximos, poblados por moriscos (Llanera, Alboy, Torrella, Novetlé...).<sup>18</sup>

Todos estas propiedades (en señorío o en realengo), en su mayoría en pequeña cantidad de hanegadas, sin duda contribuían a *completar* las propiedades primitivas en los lugares de origen de los moriscos, implicaban en sí mismo un alivio a sus posibles limitaciones, aunque probablemente solo de forma parcial.

Si a la cortedad de términos unimos el crecimiento poblacional y la división progresiva de los patrimonios familiares a lo largo del tiempo,<sup>19</sup> podemos explicarnos la extremada atomización de las parcelas moriscas. Es un hecho bastante general, que se ha podido documentar por doquier (Segorbe, Vall d'Uxó, Alfarp. Miramar, Nules, en las tierras de moriscos ex-

<sup>18</sup> Pau Ferrer ha dedicado una detenida atención a esta serie documental en su tesis doctoral, resumida en "Los moriscos de la Corona de Aragón. La propiedad morisca en los realengos de Valencia en 1609", *Pedralbes. Revista de Historia Moderna* (Facultad de Geografía e Historia, Univ. de Barcelona), nº 2, 1982, pp. 239-247. También en E. Ciscar, *Tierra y señorío en el País Valenciano (1570-1620)*, Valencia, 1977, pp. 297-324. Obsérvese que mientras que en 1566 las propiedades moriscas en Villarreal equivalen a unas 9.108 hanegadas (cifr. C. Domingo, nota anterior), en la evaluación aproximada posterior a la expulsión se elevan a más de 14.000 hanegadas, 2.416 cahizadas.

<sup>19</sup> Hay bastantes referencias coetáneas relativas a la progresiva división de los patrimonios familiares en las sucesiones de padres a hijos.

pulsados de realengo, etc.).<sup>20</sup> En muchos de estos lugares, más de un tercio de las parcelas apenas llegaban a las dos hanegadas. La extrema parcelación convertía al paisaje agrario en un complejo mosaico, con todo lo que ello implica de irracionalidad económica.<sup>21</sup>

No voy a insistir en este aspecto, bastante evidente y probado. En cambio, se ha atendido mucho menos a un análisis comparado en su contexto histórico. Obviando muchas dificultades hemos intentado llevarlo a cabo en algunos lugares exclusivamente, utilizando un indicador común y bastante representativo, el tamaño medio de las parcelas.<sup>22</sup> En el Cuadro I se recogen algunos ejemplos y podemos entrever tres modelos bien diferenciados.<sup>23</sup> Uno, el de un lugar de señorío esencialmente morisco, con extrema parcelación; así, la Valldigna, con cerca de tres hanegadas por parcela si contamos la marjal, y mucho menos si no contabilizamos este tipo de tierra; en el marquesado de Lombay, con una parcela media de huerta de moriscos de 1'74 hanegadas. Otro modelo es el de los realengos, con parcelas medias muy superiores, entre 11 y 15 hanegadas de media (Alzira, Castellón, Villarreal). En fin, incluso un lugar de señorío cristiano, Nules, con una parcela media de 13'6 h., semejante a la de los realengos.

Ahora bien, en la Valldigna, dentro de un señorío predominante de moriscos, la diferencia entre moriscos y cristianos es casi imperceptible en la huerta y algo más en el secano, mientras que esa media queda prácticamen-

<sup>20</sup> Vid. referencias varias en E. Ciscar, *La Valldigna...*, pp. 276-277 (en general) y 28-30 (Valldigna), además de otros trabajos publicados que citaremos a continuación. En cambio, la elaboración del cabreve de Miramar de 1564 (AHN, Osuna, Leg. 744, n° 25) permanece inédita y ofrece algunas particularidades (no hemos incorporado las propiedades de Jerónimo Tamarit, con alusión a tierras "que solien ser del Collegi", con 69 hanegadas en 17 "partides" sin determinar; de 410 parcelas, hay 56 cuya extensión no se especifica –"tros", "morerel"– y las hemos homologado a una hanegada; presumiblemente la mayoría de las tierras reseñadas serían huertas, etc.); sin embargo, los resultados son semejantes a otros análisis. Sobre esta localidad, Santiago Laparra, *Historia de Miramar* (Miramar, 2003).

<sup>21</sup> No solo parcelas a veces muy pequeñas, especialmente en huerta, sino además dispersas en muchas partidas, con los inconvenientes de caminos, comunicación, pérdida de tiempo, etc.

<sup>22</sup> Resulta obvio, por cuanto cada autor estudia las fuentes (con sus características y limitaciones propias) y las analiza con formatos estadísticos diferentes y no homologados. A su vez, no voy a insistir en que buscar la media aritmética de las parcelas es una reducción que esconde muchos matices, pero es una forma recurrente y factible de establecer comparaciones generales y aproximadas.

<sup>23</sup> Aparte del libro ya citado de C. Domingo, se ha tenido en cuenta el de Tomás Peris Albertosa, *Privilegiados, Marginados y Campesinos. La estructura de la propiedad en Alzira en 1580* (Alzira, 1988), y los trabajos de Manuel Ardit Lucas, "Transformacions agràries en la Ribera del Xúquer (segles XVI-XVIII)", *El Món Històric del Xúquer* (l'Alcúdia, 1988), pp. 69-87; "Els moriscos valencians. Una reflexió (parcialment) alternativa", *L'Expulsió dels Moriscos. Conseqüències en el món islàmic i en el món cristià* (Barcelona, 1994), pp. 72-85; *Creixement econòmic i conflicte social. La foia de Llombai entre els segles XIII i XIX* (Catarroja-Barcelona, 2004), pp. 39-78; R. Franch Benavent, "Les conseqüències de l'expulsió dels moriscos a Corbera", *Economia Agrària i Història Local* (Valencia, 1981), pp. 347-362.

te doblada en tamaño por las parcelas de los pobladores de la empobrecida morería de Alzira. Por tanto, en esta localidad como en Corbera, es decir, dos realengos, el tamaño medio es superior al señorío valldignense.<sup>24</sup> Es decir, las condiciones físicas locales y la herencia histórica parecen marcar la diferencia. Por otro lado, es posible entrever en algunos casos un proceso de disminución del tamaño de las parcelas a lo largo del siglo XVI.<sup>25</sup>

*Cuadro I. Parcelación comparada (medias aritméticas en hanegadas)*

<i>Lugar</i>	<i>Global</i>	<i>Cristianos</i>	<i>Moriscos</i>
Valldigna (1600)			
Huerta	1,6	1,8	1,5
Secano	2,5	2,8	1,7
Marjal			6,8
Miramar (1564)			2,9?
Lombay (zona) (1581)			
Huerta			1,74
Alzira (1580)	11,2		5,36
Castellón (1599)	13,0		
Villarreal (1566)	15,4		
Nules (1607)	13,6		
Corbera (1609)			8,8

Con carácter general, regadío y secano conviven normalmente en la agricultura valenciana del siglo XVI. El primero es minoritario, aunque variable según zonas, y siempre mucho más productivo, con un precio bastante superior por unidad o hanegada. El secano es mayoritario, de cultivo más extensivo, quizá muchas veces arbolado más que dedicado al cultivo de cereales. La marjal es el contrapunto: solo se da en determinadas zonas, permite ciertos cultivos atractivos (arroz), pero su trabajo y mantenimiento es muy costoso. Pero junto a la calidad y productividad de la tierra hay que tener presente su cantidad, en particular en relación con la población que debe mantener.

Quizá esa limitación de tierra susceptible de labor agrícola explique o justifique la intensidad del cultivo de los regadíos que se ha observado en algunas huertas moriscas y citan algunos autores contemporáneos (vg.,

<sup>24</sup> Sin embargo, no se puede descartar una reunificación de parcelas en Corbera en 1609 por parte de los administradores del Real Patrimonio, para proceder a su arrendamiento, como se ha observado en otros lugares (E. Ciscar, *Tierra y Señorío...*, p. 78).

<sup>25</sup> Tomás Peris señala un proceso discontinuo de reducción del tamaño a lo largo del siglo XVI, “caracterización esta no diferencial respecto al conjunto de propietarios alzireños”, pero que es simultáneo a alguna reunificación de parcelas o “trosos” (*Privilegiados...*, pp. 78-79).

J. Bleda), acompañada de un secano preferentemente arbolado y extensivo. Ello tiene su lógica, pues se trataría, por tanto, de buscar los mayores rendimientos en aquellas tierras (relativamente escasas) más susceptibles para ello. Son las pocas tierras de huerta, que concentran el agua de riego existente, el estiércol o abonados disponibles, que situadas cerca de la localidad de residencia son cuidadas con esmero; en ellas no se suele aplicar barbecho, se producen rotaciones periódicas de cultivos y con frecuencia se obtenían dos cosechas anuales; en ellas los cereales (trigo, “dacsá”...) tienen un peso importante generalmente, pero a veces son campos rodeados o cercados por moreras u otros árboles (vg. algarrobos) y se pueden cultivar también ciertas legumbres y hortalizas. Son las tierras más cultivadas, más productivas y las de mayor valor de mercado. El secano, en cambio, era trabajado y apreciado, pero con carácter complementario, más extensivo y no faltan alusiones a que no siempre tenía suficientes cuidados. En él, las tierras “campas” (cereales) no solían ser abundantes, pues los rendimientos del trigo y otros cereales, la “dacsá” (sorgo, y luego maíz americano) y otras legumbres estaban más asegurados y eran más abundantes en el regadío; el secano es ante todo arbolado: viñas, olivares, algarrobos, higueras, frutales...

En ese sentido, podemos hablar de islotes de huerta en zonas de montaña y quizá poco atractivas para la agricultura en general; de microrregadíos que aprovechan las aguas de manantiales y barrancos, las encauzan por acequias y, construyendo bancales en las laderas, forman parcelas estrechas y alargadas, consiguiendo así unas huertas muy cuidadas y productivas, como, por ejemplo, ocurriría en Cortes de Pallás, aunque de escaso número total de hanegadas cultivadas.<sup>26</sup> En un nivel superior, con mayores posibilidades de cultivo, tenemos los mesorregadíos de los valles medios de los ríos Mijares, Palancia, Turia, Xúquer y sus afluentes, Serpis, Vinalopó..., donde los pueblos asentados en sus riberas obtenían diversidad de cultivos en sus *huertas*.<sup>27</sup> En fin, por descontado las regadíos de las zonas bajas y llanas y en principio más propicias, de la Safor o de Xàtiva. Y en todos estos casos, el secano, que ocupa mayor espacio territorial, parece secundario, preferentemente arbolado, menos cuidado y atendido, pero no olvidado.

No tenemos información expresa sobre este aspecto en tierras de cristianos. Cabe pensar que aquí esta tendencia expresada pudo ser menor, en virtud de una menor hambre de tierras, de una relación población-tierra menos contrapuesta y de la existencia de términos más amplios. Pero es

---

<sup>26</sup> Vid. las reflexiones de J. Hermsilla, “Paisajes moriscos en el regadío histórico valenciano”, en *Entre Tierra y Fe...*, pp. 229-235.

<sup>27</sup> Vid. las reflexiones y citas a partir del cronista G. Escolano en el trabajo ya citado de J. Piqueras, “Geografía de la población morisca...”, *Entre Tierra y Fe...*, especialmente pp. 181-186, además de las anotaciones de Th. Glick y E. Guinot en la misma obra.

una mera hipótesis necesitada de comprobación y estudio. De todas formas, también habría que diferenciar las zonas de mayores posibilidades de irrigación (vg. la Plana, la Huerta de Valencia, quizá Orihuela...) de los espacios de menores recursos hídricos (vg. els Ports de Morella, el Maestrazgo, zonas de Castalla, Onil, alrededores de Alicante...).

Con estas salvedades y matizaciones, que me parecen obvias, no creo que pueda contraponerse, de forma radical, una agricultura morisca atrasada, de autosubsistencia, centrada en el cultivo del cereal, a una agricultura cristiana más “moderna”, más abierta a cultivos comerciales y menos dependiente de los cereales.<sup>28</sup> Lo que es determinante y fundamental es el rasgo general de las economías agrarias de Antiguo Régimen: pequeño regadío, predominante seco, policultivo general, necesidad de asegurarse el abastecimiento, carestía de los transportes, alta dependencia de los cereales, etc. Una vez cubiertos ciertos mínimos de supervivencia, en relación también a las condiciones específicas del mercado (aunque siempre algo limitadas), la economía campesina busca siempre su máximo beneficio económico según las circunstancias imperantes. Si hay mayor posibilidad y mayor rentabilidad, cultivará menos cereales y dedicará más espacio al arroz, morera, caña de azúcar, almendra, aceite, viñas, etc., que superan sus necesidades equilibradas de alimentación para proyectarse al mercado.

Tenemos pocos ejemplos precisos sobre la ocupación del suelo cultivado. Los cabreves de huerta de la Foya de Lombay indican que el 86'8% del suelo es tierra campá, el 5'2% morera, 3'5% viña, aparte de otros porcentajes pequeños para otros cultivos o combinaciones; pero no sabemos si hay tierras alodiales que no entran en el cómputo (aunque se sospecha su existencia), desconocemos los cultivos de seco, y no se ofrece la comparación entre moriscos y la minoría de cristianos. En Corbera, son las tierras totales de la morería de esta localidad de realengo, normalmente alodiales, pero tampoco tenemos la comparación con los cristianos de la misma zona; en esta área de la Ribera del Xúquer, el panorama es diferente: un 25'4% de huerta sin concretar el cultivo, un 38'8 de tierra campá (quizá cereales de seco) y un 19'8% al arroz, siendo otros cultivos secundarios.<sup>29</sup>

En Valldigna, donde no hay tierras alodiales, el 20'0% del suelo agrícola es huerta, el 69'5% seco y el 10'4% marjal. Según se reproduce en el Cuadro II, en huerta, no se especifica el cultivo, pero el mayoritario eran los cereales, la “dacsá”, hortalizas y legumbres, acompañado de algún ár-

<sup>28</sup> Vid. los trabajos de M. Ardit, “Transformacions agràries...”, pp. 82-83; “Els moriscos valencians...”, pp. 72-78; o “Expulsió dels moriscos i creixement agrari al País Valencià”, *Afers. Fulls de recerca i pensament* (Catarroja, 1987), n° 5-6, pp. 273-316.

<sup>29</sup> Vid. en particular, M. Ardit, “Transformacions agràries en la Ribera del Xúquer...”, entre otros.

bol aislado, con frecuencia moreras; sin embargo, en los cabreves se cita más veces la morera en huerta de cristianos de Simat que en las de los moriscos (22'5% frente al 8'6%). En secoano, en cambio, la tierra campá o de cereal (denominada como tal o sin referencia) es insignificante (el 2'1% de las parcelas en todo el valle), predomina ante todo el arbolado (algarrobos, moreras, olivos, arbóreos asociados...), en porcentajes bastante similares entre moriscos y cristianos, con algunas variantes (más moreras e higueras los moriscos, más algarrobos los cristianos). Sin embargo, con una matización muy destacada: al contrario de lo que veíamos en la huerta, en el secoano es mayor la dedicación a la morera por los moriscos, tanto en cómputo de parcelas como de árboles aislados. La conclusión parece evidente: la comunidad morisca dedica la atención preferente de la huerta a cultivos alimenticios y poco a la morera, mientras que, por el contrario, en secoano potencia esos árboles frente a los cristianos. Y es que, para unos y para otros, ya a fines del siglo XVI la morera es un cultivo en ascenso, que genera importante trabajo y beneficios (industria doméstica, "fulla", instrumento de pago, comercialización y forma de obtener liquidez, etc.).

*Cuadro II. Ocupación del suelo en Valldigna*

	<i>Moriscos</i>	<i>Cristianos</i>
<b>Huerta</b>		
a) Parcelas de huerta	395	164
b) Parcelas de huerta con moreras	34	37
c) Porcentaje de b) sobre a)	8,6	22,5
<b>Secano</b>		
(porcentajes sobre número de árboles)		
algarrobos	46,5	59,2
moreras	20,7	12,2
olivos	12,2	14,1
higueras	18,8	13,5
frutales	1,6	0,7
Total	99,8	99,7

Elaborado a partir de E. Ciscar, *La Valldigna...*, pp. 32-34.

En la Plana de Castellón, la baronía de Nules está poblada por cristianos, pero, como hemos dicho, diversos moriscos de los alrededores controlan el 36'98% de las tierras en 1607. La comparación de los cultivos da una imagen muy semejante, con algunas pequeñas diferencias (los moriscos, forasteros, tendrían menos huerta y viña, y más tierra campá, olivos, higueras y algarrobos, etc.) (Cuadro III).

Cuadro III. Ocupación del suelo en la baronía de Nules (1607) en %

Cultivos	Nules (global)	Moriscos en Nules
Huerta	9,67	0,20
Marjal	5,40	2,73
Campa	28,91	35,29
Olivo	11,10	15,41
Algarrobo	13,12	18,05
Higuera	10,95	19,87
Viña	9,15	1,92
Arbóreos asociados	7,46	3,85
Arbóreos y viña	3,30	0,50
Eriazos	0,90	–
Campa y arbóreos	–	0,40
Total	99,96	99,86

Elaborado a partir de C. Domingo, *La Plana de Castellón...*, pp. 87 y 187.

No podemos diferenciar los cultivos de cristianos y moriscos en los realengos de Castellón y Villarreal, pero sí indicar sus características generales. En el primero, la superficie está distribuida entre distintas producciones y éstas varían según partidas; en general el suelo se reparte entre campá (huerta y secano), algarrobos y vid (1599). En Villarreal, la tierra campá supone el 30'2%, los arbóreos el 41'0% y la vid el 6'8% (1566).<sup>30</sup> En Alzira (1588) no tenemos división entre huerta y secano, pero el 78'4% del suelo agrícola es tierra campá (quizá con alguna morera), el 5'8% vid, 3'85% moreral, 3'6% olivar. Curiosamente, en este realengo la comparación de cultivos con la pequeña morería morisca da resultados muy parecidos (Cuadro IV).

Pero existe un indicador general más fiable y unificador de la producción agrícola en el Reino de Valencia, sobre todo en lo relativo a las zonas de realengo, sin duda las de mayor término y mejores tierras: los registros del tercio-diezmo recaudados en especie y valorados separadamente por cultivos o productos (casos o supuestos anuales de gestión por el Real Patrimonio y no de arrendamiento global). No está exento de algunos inconvenientes (conceptos no incluidos, diferencia entre valor y ocupación del suelo...), pero tiene también la ventaja de que nos ilustra sobre el valor y precio de mercado de los productos cultivados. Sobre estas mismas fuentes,

<sup>30</sup> C. Domingo, *La Plana...*, p. 38. En p. 86, la autora ofrece una descripción más matizada de los cultivos en ambas localidades, en la que en torno al 30% de la tierra (24'8% en Castellón, 35'5% en Villarreal) sería "huerta", distinta de la "campá" (cereales de secano), entre otros (algarrobos, viña, arbóreos asociados, marjal...).

Cuadro IV. Ocupación del suelo en Alzira (1580) (en porcentajes)

Cultivos	Alzira (global)	Moriscos de Alzira
Campa	78,4	82,40
Yerma	1,6	–
Vid	5,8	2,36
Morerál	3,8	4,22
Olivar	3,6	2,98
Algarrobos	1,5	1,86
Huerto	0,1	1,36
Higueras	0,1	–
Campa-arbóreos	2,4	–
Asociaciones arbóreos	3,2	–
Asociaciones triples	0,4	–
Campa-olivar	–	3,48
Algarrobo-olivar	–	1,24
	100,00	100,00

Elaborado a partir de T. Peris, *Privilegiados, Marginados...*, pp. 174 y 81.

pero para un período algo posterior (1600-1650) y con carácter general al Reino de Valencia, J. Casey estableció que los cereales, más el arroz, suponían el 74'28% del valor de la producción agrícola, seguido del vino (9'24%), el aceite de oliva (3'38%), la seda (2'17%), etc.<sup>31</sup>

Sin embargo, entiendo que puede ser más ejemplificador e instructivo si repasamos estos mismos datos de producción agrícola (tercio-diezmo) por diversas localidades o zonas y en fechas anteriores o próximas a la expulsión.<sup>32</sup> Así, observamos en algunas el predominio, a veces casi absoluto, de la producción de cereales (trigo, cebada, avena, “dacsá”...), especialmente del trigo, que llega a cifras entre el 80 y 90% del valor total de la producción (Morella, Burriana, La Yesa, Alpuente, Bocairent, Alcoy, Penáguila, Biar, Jijona, Ibi...). En otros realengos, el peso de los cereales sigue siendo importante y mayoritario, pero ya destacan otros cultivos: en Jérica, Liria y Sagunto sobresale el vino; en Corbera el arroz; en Villajoyosa e Ibi la almendra; el aceite en Villarreal, Sagunto y Alcoy. En fin, en otros algún cultivo es más importante que los mismos cereales, como la morera en Carcaixent y Algemesí, o el vino en Benigánim. Es decir, que el predominio e

<sup>31</sup> J. Casey, *El Reino de Valencia...*, pp. 56-57.

<sup>32</sup> Vid. las cifras y cuadros en E Ciscar, *Tierra y señorío...*, pp. 44-46, y su ampliación en “Demografía, economía y sociedad”, *Nuestra Historia* (Valencia, 1980), IV, pp. 97-100.

importancia de la producción de cereales está fuera de toda duda, sin perjuicio de que en determinadas zonas y circunstancias adquieran relieve otros cultivos, en parte para su proyección comercial.

En zonas de moriscos, la imagen es semejante: predominio obvio de los cereales y otros (hortalizas, legumbres...) como base de la alimentación, completado con otros cultivos de mayor proyección comercial, que en algunos casos llegan a ser muy importantes. Así, en la Safor, el peso del azúcar; en Alberic, el arroz supone el 68'6% del valor total de la producción y este cultivo adquiere marcado relieve en la cercanías de Xàtiva, en Corbera, en Valldigna, en Xaraco...; en las cercanías de Elx, el olivar se cultiva en secano y regadío, para incrementar la producción de aceite, relacionada con la fabricación de jabón, etc.<sup>33</sup>

Obviamente, los casos citados de ocupación del suelo (Nules, Alzira, Valldigna), las ciudades de realengo o Alberic representan una parte de la agricultura valenciana del Quinientos: la de las zonas llanas y de mayores posibilidades agrícolas en general, y por tanto, con posibilidad de generar ciertos excedentes para el comercio. Disponemos de menos información de la agricultura de los valles medios de los ríos, o de los valles perdidos entre montañas, donde, en teoría, la limitación del suelo cultivable (en microrregadíos y en secano extensivo) exigiría mayor atención para asegurar el abastecimiento y limitaría, por tanto, la dedicación a otros cultivos más comerciales; y de ahí, en consecuencia también, la aludida necesidad de buscar nuevas tierras de cultivo en pueblos o términos vecinos, como ya hemos comentado, o de diversificar especialmente la economía local, como veremos a continuación.

La pequeña propiedad familiar es el rasgo más común y generalizado. Las tierras se trabajan por sus propietarios, con ayuda ocasional de criados; no son raros las aparcerías y arrendamientos rurales. La gran explotación trabajada con mano de obra asalariada es una excepción, circunscrita a muy pocos lugares. Es el caso de Valldigna en sus granjas, como la "plantada" de Vilamarxant en torno a 1600, a lo que podríamos añadir como elemento excepcional la gestión señorial de los trapiches para la fabricación de azúcar en una zona determinada (Gandia, Oliva, Valldigna). En estos últimos ejemplos, la potenciación de los servicios personales de los moriscos (mano de obra tradicionalmente barata) se convierte en factor esencial para su funcionamiento.

En fin, en síntesis, dentro de las características generales de una economía de Antiguo Régimen (policultivo, importante autoconsumo, escasa co-

<sup>33</sup> J. Serrano Jaén, "La comunitat morisca del raval d'Elx a la vigília de la seua expulsió (1600-1609)", *Estudis d'Història Agrària*, n° 9 (Barcelona, 1992), pp. 7-40; "Desenvolupament i destrucció d'una minoria: els moriscos al senyoriu d'Elx", *Recerques. Història, Economia, Cultura*, n° 27 (Barcelona, 1993), pp. 54-72; *De patricis a burgesos. Les transformacions d'una oligarquia terratinent; Elx, 1600-1855* (Alicante, 1995).

mercantilización...), y sin perjuicio de mayores investigaciones y más precisiones locales, me parecen bastante evidentes estas conclusiones. En primer lugar, los sitios de cristianos y en particular los realengos disponen de más tierra cultivable, mientras que los señoríos de moriscos, como consecuencia en gran parte del proceso de la Reconquista, tienen más limitaciones en ese sentido, tienen menos suelo susceptible de cultivo. Aquí es mayor la presión demográfica sobre la tierra y la comunidad morisca se ve obligada a suplir esa diferencia en la compra y roturación de tierras en su propio término y sobre todo en lugares vecinos, tanto en señorío como en realengo.

En segundo lugar, el parcelado de las tierras de moriscos muestra una gran pequeñez, en sí mismo y en relación con los lugares de cristianos, resultado de la mayor presión sobre la tierra de una población creciente, unido a la división progresiva de los patrimonios familiares a lo largo de muchas generaciones. Ello conlleva un alto grado de irracionalidad económica. Por contra, en las zonas de realengo la parcelación es mucho mayor y más razonable, sin duda por mayor disponibilidad de tierras y por una colonización posterior (siglo XIV y XV).

En tercer lugar, y sin perjuicio de matices locales, existe una gran similitud de cultivos y ocupación del suelo entre zonas de cristianos y moriscos, en zonas de señorío o de realengo. En general, predomina en ambas áreas la necesidad de priorizar el abastecimiento y el autoconsumo, y luego, en la medida de lo posible, una apertura a los cultivos comerciales. Particularmente en el caso de los moriscos, la intensificación y cuidado de las huertas, quizá algo remarcada, vendría dada por la necesidad de asegurarse una alimentación básica en términos agrícolas "cortos". La proyección comercial se explicaría más por circunstancias locales o comarcales de todo tipo (condiciones agronómicas, tradiciones, circuitos comerciales, intereses señoriales...) que por las condiciones genéricas de moriscos o cristianos. Y en esas áreas de mayor comercialización agrícola, los moriscos están presentes junto con los cristianos. Así, los moriscos de Gandia-Oliva y Valldigna intervienen destacadamente en el cultivo y comercio del azúcar; en la producción y comercialización de aceite-jabón de la zona de Elx; los moriscos participan en el comercio de la seda y el ganado; arriendan diezmos, recogiendo así cosechas que luego las redistribuyen y venden, etc. La expansión de tierra cultivada de la Plana de Castellón en el siglo XVI se debe en gran parte a las poblaciones moriscas de los alrededores (C. Domingo) y quizá se podría decir lo mismo de la zona de Sagunto, donde moriscos de muchos pueblos próximos ocupan un elevado número de tierras. Pero, en cambio, en zonas de valles interiores y de media montaña, o valles medios de los ríos, probablemente las necesidades de autosubsistencia fuesen prioritarias...

b) *Una economía necesariamente más diversificada*

La limitación de tierras para el cultivo en los señoríos moriscos, aparte de la roturación o compra de tierras en los términos de los alrededores, ayuda a explicar por qué en ellos gran parte de la población estuvo muy volcada en otras actividades complementarias: en la cría de ganado, en procesos artesanales –sobre todo textiles– de índole doméstica, y en el comercio, ya sea el de trajinero, buhonero y pequeño revendedor como en el del comerciante profesional o de gran dedicación. “*Todos o los mas de los moriscos de Castellón (de Rugat) vivían de azer algep, ladrillos..., obra de jarería y los que algo podían vivían de tratar, criar ganados y de las tierras compradas en el termino de Luchent, Rafol de Salem y la Puebla*”, se dice a raíz de la repoblación en esta zona del valle de Albaida (1612). En Murla, en la montaña alicantina, “*el termino es muy corto*”, y “*antes con el comercio de los moriscos se sustentaban y pasaban*”. En Valldigna hemos podido apreciar la importancia de la industria doméstica (seda, lino), además de otras actividades complementarias, etc. Hace años, T. Halperin Donghi ya intuyó que la escasez de suelo agrícola impulsaba al morisco a la industria, al comercio, así como el recurso al trabajo como jornalero.<sup>34</sup>

Es decir, si en la economía agrícola y campesina de Antiguo Régimen “en general” tiene un peso muy importante el cultivo de la tierra, la agricultura, pero completada con otros elementos o actividades (la ganadería, la producción casera de algunos elementos para autoconsumo o para el mercado, el recurso al trabajo asalariado cuando lo hay, la necesidad de comerciar la cosecha y de obtener una cierta liquidez), esa inclinación a la *diversificación* se vio *más* potenciada e intensificada en el caso de los moriscos, como fórmula para superar la falta de adecuación o equilibrio de la tierra en relación con una población creciente. Resulta lógico, viene demostrado por muchas referencias, y es un tema cuya investigación se podría o debería intensificar.

Por contra, en los realengos y en los señoríos cristianos no se han observado estos mismos rasgos, o al menos no de forma tan marcada: hay más disponibilidades de tierra y la actividad artesanal es abundante y organizada en gremios (Xàtiva, Cocentaina, Gandía...), a los que los moriscos no tienen acceso por razones de “limpieza de sangre”.

Sin esa *diversificación económica potenciada*, resulta difícil entender cómo pudieron sobrevivir determinadas poblaciones moriscas en zonas de media montaña muy poblada. Cuando tras la expulsión se produjo la repoblación, realizada con un esquema básico de reparto de tierra y cultivo de

<sup>34</sup> T. H. Donghi, *op. cit.*, p. 68 y ss.

la misma por los nuevos pobladores como sistema esencial de la nueva economía agrícola, se vio que con este esquema no se alcanzaba el número de casas habitadas antes de 1609; esta situación se justificaba porque no había más campesinos disponibles (o dispuestos a repoblar) y “*por no aver tierras para mas pobladores*” (baronía de Chella o Turís, entre otras). A veces esto pudo deberse, o acentuarse, por la apropiación desmedida y abusiva de propiedades por parte de bayles y administradores señoriales, pero entendemos que en gran medida o esencialmente fue porque el simple y fundamental cultivo de la tierra tenía sus limitaciones económicas por la falta de suelo cultivable.<sup>35</sup>

Cada casa morisca solía tener un patio con sus aves de corral, sus cabras, alguna oveja, y quizá algún bóvido o ganado de labor caballar o mular. Algunas familias disponían de colmenas en el secano y media montaña. El ganado más frecuente era el cabrío, seguido del ovino; a veces se unían las unidades familiares en un rebaño de mayor tamaño para pacer (“les cabres de la aljama”), lo mismo que se llevaban conjuntamente las vacas de la “dula”. Todo ello formaba parte de su autoabastecimiento, pero también era un elemento de comercialización (leche, huevos, aves de corral, cabezas de ganado...). Pero algunos disponían de importantes rebaños de varias decenas, e incluso centenares de cabezas de ganado, cuyo pastoreo encargaban a un pastor o criado. Varios moriscos se declaraban pastores. En la Vallidigna, zona preferentemente agrícola, hemos podido comprobar el importante peso de la ganadería en el siglo XVI, que pacía preferentemente en los montes cercanos o en la marina; cómo los censos o manifiestos de ganado se acercan a seis o siete mil cabezas de ganado menor (caprino y ovino), la importancia de los bóvidos, la tensión entre el pastoreo y la protección de los sembrados en la huerta, e incluso de los árboles en el secano, etc. Y en el ámbito del valle, se puede comprobar el juego y concurrencia de las cabezas de los particulares, a veces agrupadas colectivamente por la aljama, junto a los rebaños medios o grandes de algunos propietarios individuales, los rebaños exclusivos del convento, unido a los rebaños de los “herbejants” que traen ganado de Aragón o Castilla para pacer en el reino durante el otoño e invierno. Todo ello, sin recordar ahora otros recursos vinculados a la naturaleza (caza, pesca de río, el aprovechamiento de los bosques).<sup>36</sup> En otro ámbito distinto, la zona de Cortes de Pallás, se ha podido probar la importancia de los pastos, el volumen del ganado (cerca de 6.000 cabezas), así como la relativa concentración de su propiedad (al menos, en grupos familiares), todo en una economía agraria de cierta diversificación,

---

<sup>35</sup> E. Ciscar, “Economía y fiscalidad en los señoríos ‘pobres’ de la Casa de Gandía en la época de la expulsión de los moriscos”, *Revista de Historia Moderna*, nº 24 (Alicante, 2006), pp. 123-151, en particular 147-148.

<sup>36</sup> E. Ciscar., *La Vallidigna...*, pp. 42-51.

no precisamente agraciada por la naturaleza, pero con predominio ganadero (“...e la major part de la hazienda de aquells consisteix en ganados e bestiar”).<sup>37</sup>

Excluidos de los gremios artesanales, situados preferentemente en las ciudades cristianas, los moriscos desarrollaron una “industria doméstica” en el ámbito rural donde vivían. Sólo en ciertos medios urbanos (morería de Xàtiva, Elx...) llegaron a constituir un nivel de pequeño taller artesanal (“obrador”). Se trata de una actividad modesta de transformación de productos agrícolas o de determinadas materias primas, conducentes al propio abastecimiento familiar o a llegar al mercado (local, comarcal...), a fin de obtener una cierta liquidez monetaria y beneficio. Se utilizaba para ello una tecnología elemental y rudimentaria, con una mínima inversión de capital, aunque quizá en ambos casos no muy alejado de lo que era habitual en los talleres gremiales. Se realizaba en la propia casa campesina (o en sus cercanías), de forma complementaria o simultánea a la actividad agrícola, y con utilización abundante de mano de obra femenina y familiar en algunas funciones (la elaboración de la seda). Solo en algunos casos estos oficios llegaron a convertirse en medios de vida habituales. Ya hemos dicho que un 20'6% de los moriscos declararon ejercer algún oficio: esparteñero, alpargatero, “sucrero”, herrero, alabardero, molinero, espadador, pintero, sastre, jabonero, fornero, cirujano o barbero, rajolero, ollero...

Es difícil profundizar en esta materia por la ausencia de fuentes directas, pero las referencias indirectas son ilustrativas. Diversos procesos de todo tipo, inventarios domésticos y otras informaciones indican que tal o cual campesino confecciona algún mueble elemental (mesa, “caixa” o baúl, bigas para la construcción...) a partir de la madera de los árboles, o realiza cal (“forn de cal”) o “algeps” o yeso (“forn de algeps”), que junto a las piedras de la montaña utiliza para la albañilería; que fabrica “carbó”; que elabora jabón a partir del aceite; que hace “obra de terra” (alfarería) o ladrillos y tejas (en el “teular”); o que se identifica como “ferrer”, “pedrapiquer”..., o que se ocupa a ratos perdidos en recoger y preparar el esparto, y con ayuda de una “agulla espardeñera” en hacer alpargatas, tan populares y frecuentes en la época.<sup>38</sup> En casi todas las localidades existían decisivas ac-

<sup>37</sup> Jorge Antonio Catalá Sanz y Pablo Pérez García, *Los moriscos de Cortes y los Pallás. Documentos para su estudio* (Valencia, 2002), pp. 50-64. Ya hemos hablado de los microrregadíos de ladera en Cortes, a lo que habría que añadir el secano extensivo donde fuera posible, más los pastos y ganadería citada; además, la relación de rentas insiste en temas ganaderos (gallinas, la “dula”, lana, queso, colmenas...), otros recursos naturales (caza), cultivos comerciales (hoja de morera, lino) o actividades artesanales (esparto, alpargatas), etc.

<sup>38</sup> Las alpargatas (de esparto) eran el calzado más popular y habitual en la época. Diversos autores coetáneos las citan como actividad usual entre los moriscos, sobre todo en pueblos de la provincia de Alicante, pero también en Cortes de Pallás, en Valldigna, o el norte, en Xivert (Javier Hernández Ruano, *Historia de los moriscos de Xivert. Desarrollo económico*

tividades de transformación de los productos agrícolas, como los molinos de cereales, las almazaras de aceite, los secaderos de arroz, donde se ocupaban los residentes o criados venidos de fuera, además de la singular industria del azúcar en la comarca de la Safor, con todas sus funciones: desde el corte de la caña de azúcar en el campo hasta la elaboración del “sucre roig”, o los derivados (turrone, fabricación de “formes” o recipientes de azúcar, etc.).

Pero sin duda la más importante actividad doméstica, desde un punto de vista económico y de la dedicación de tiempo, era la elaboración de determinados productos textiles. El más trascendente era la seda, con todas las funciones conocidas, que iban desde la recogida de la hoja de morera hasta la producción de “capell” o del hilo de seda, labores fundamentalmente femeninas. En cambio, era el varón el más citado en las distintas fases para la larga elaboración del lino. Los inventarios caseros o las descripciones de la vida cotidiana narran hasta la saciedad estas actividades y sus instrumentos (“perola”, “torn”, “capell”, “lli per filar”...), de gran relieve para la economía familiar.<sup>39</sup>

Cuando los propios bienes no son suficientes, el campesino morisco ofrece su trabajo a terceros. Dentro de la propia localidad puede llevar campos o criar ganado “a miges”; arrendar campos de viudas o ancianos o de otros que no necesitan cultivarlos; ofrecerse como criado o jornalero a otro propietario; trabajar en las regalías señoriales, con frecuencia arrendadas por un particular; emplearse en las propiedades señoriales (vg., en las granjas, los trapiches, el “hort del senyor”...), etc. Pero cuando estas posibilidades están cerradas o saturadas, o cuando las circunstancias lo aconsejan, caben las migraciones temporales a otras localidades o comarcas por razones laborales: la siega, la recogida del arroz, “pelar cañamels”, trabajar la seda, etc. En la Valldigna, a fines del siglo XVI se dirá, con alguna exageración pero con un fondo de verdad, que entonces había en el valle “*pus de mil jornalers entre casats y fadrins de edad pera poder fer fahena, los quals no podien estar ni estaven tots los dies del any ocupats en lo procur y lauro de les sues terres y axi estan molts dies del any sens tenir fahena e quant la volguessen tenir se haurien de llogar a altres persones...*”. En esta zona, y a fin de prevenir los contagios de peste, en julio de 1599 se ordena en la Foya Alta que se declaren ante la Justicia los que se han ido a trabajar en la siega a otras localidades; a continuación varias esposas y madres manifiestan que sus maridos o hijos se han ido hace varias semanas a Alberic,

---

y *aculturación*, Alcalà de Xivert, 2003, p. 61, todo ello en una economía diversificada: agricultura, pastoreo, relaciones comerciales con cristianos, etc.).

<sup>39</sup> Hemos podido comprobar detenidamente su importancia en los hogares moriscos de la Valldigna, tanto en cuanto a su producción como a su trascendencia en la vida comercial y como medio de pago (E. Ciscar, *La Valldigna...*, p. 64 y ss.).

Gavarda, Énoves, Masalavés y otros lugares, e incluso uno se fue en febrero a Murcia a “fer seda”. A su vez, en 1597 se dictó una “crida dels mossos” para control de forasteros, y los diversos particulares de la Foya Baja declaran tener algunos criados a su servicio, procedentes de otras zonas: de la vall de Almonazir, de la huerta de Gandía, de Alcodar, o de Alcudiola del Condat.<sup>40</sup> De la huerta de Gandia se escribió que “*el morisco se contentava con dos hanegadas de tierra y se tenía por rico con ellas y muchos no tenían sino la casa y se alimentavan de lo que ganavan a jornal*”. Del populoso raval de Oliva se indicaba en 1612 que sus 450 casas, “*Dest numero de cases les 200 cases eren de homens bracers que no tenien altra hazienda*”. Podríamos referir textos semejantes de la zona de Segorbe, Vall d’Uixó, Nules, Vilamarxant... Muchos hogares moriscos sin tierra, o lo más común, con muy pocos “trosos” de tierra (huerta o secano), tenían que completar sus ingresos en otras actividades según circunstancias, entre ellas el trabajo a jornal cuando se encontrara.<sup>41</sup>

### c) *El comercio*

A pesar del policultivo y el autoconsumo, en general las economías campesinas no eran autosuficientes y necesitaban en cierta medida acudir al mercado. Pero para los moriscos, en particular, fue una alternativa más para diversificar su economía y la proyección al comercio, en sus diversos niveles y grados, adquirió considerable importancia, y tanto entre ellos mismos como entre moriscos y cristianos indistintamente. Ya fuese para vender sus propios excedentes agrícolas, o los productos manufacturados de producción casera (alpargatas, jarrería..., y especialmente la seda o “capell”, etc.), se recurría a los “mercados” y se obtenía así una cierta liquidez monetaria. En bastantes casos, espoleados por la falta de liquidez, se recurría al trueque o permuta (“barata”). Con el beneficio obtenido se podía comprar aquellos productos que no tenían y que necesitaban habitualmente: esencialmente ropas y vestidos, ciertos alimentos, ganado, caballerías, simiente, objetos de metal, medicinas... Burlando o esquivando la “tienda” señorial, el ámbito territorial de estas transacciones era el local, ya fuese el mercado semanal o por la presencia de comerciantes minoristas (trajneros), que iban casa a casa y pueblo a pueblo distribuyendo “per menut” todo tipo de mercancías; pero también tenía mucha relevancia el mercado comarcal de alguna localidad más importante y cercana. Estos mercados (en sus diversos niveles) tuvieron gran importancia para la vida campesina por

<sup>40</sup> E. Ciscar, *La Valldigna...*, p. 131.

<sup>41</sup> E. Ciscar, *Moriscos, Nobles...*, pp. 101-113.

la mayor concurrencia general: oferta de más cantidad y variedad de mercancías y a mejor precio, junto a una potencial mayor demanda. Se solía comprar y pagar a plazo en numerosas ocasiones, ante la falta de disponibilidad monetaria, esperando pagar (con intereses incorporados) en momentos claves de recogida de algunas cosechas (san Juan de Junio, Todos los Santos...).

Algunos moriscos tenían dedicación especial al comercio (arrieros, trajineros, tenderos, vendedores...), pero para otros muchos era una actividad necesaria para suplir sus carencias o limitaciones agrícolas. Tomaban mercancías a crédito (azúcar refinado, aceite, ropas...) y las vendían en pequeñas cantidades ("per menut") a diversos particulares, y con la diferencia comercial o beneficio suplían sus necesidades. Con un punto de exageración decía el brazo militar en 1563: "*Los mes dels dits moriscos del dit regne son traginers... ab dit exercici los moriscos passen sa vida e paguen lo que deven per los carrechs que responen*".<sup>42</sup>

No faltaban los campesinos acomodados o bien situados, que disponían de un excedente agrícola y lo comerciaban con mayores vuelos, realizando una serie de negocios: ya fuese arrendando regalías (tabernas, hornos, carnicerías, tiendas, hostales...) o comprando y vendiendo diversas mercancías, por ejemplo.

En fin, había un nivel superior de ricos mercaderes, que si bien eran titulares de considerables patrimonios inmobiliarios (campos, casas, almacenes, corrales de ganado), ante todo su riqueza era mueble o mercantil (dinero, préstamos, mercancías). Disponían de considerables sumas de dinero y con ellas efectuaban negocios de mayor alcance. Así, compra de productos en gran volumen (vg., el azúcar de los trapiches del ducado de Gandía), arrendamiento de señoríos, de diezmos de "pa e vi" o del "carnatge" (ganado) de uno o varios lugares (con la consiguiente disponibilidad de una parte de las correspondientes cosechas), transporte de determinados productos (vg., el porte de la madera para los trapiches de azúcar desde Cuenca), etc. Los productos obtenidos eran revendidos directamente, o con ayuda de empleados, o cedidos o prestados a trajineros habituales u ocasionales. Es decir, compraban "*en gros*" y con frecuencia vendían "*per menut*". Con su dinero o mercancías efectuaban préstamos usurarios, camuflados en escrituras notariales ("actes") como venta de mercancías a un precio conjunto determinado, que escondía o disimulaba altísimos intereses: si no se pagaban en su momento, embargaban las propiedades de sus deudores, que incluso podían ir a la cárcel por deudas.

Su radio de acción, como el de los trajineros, estaba en torno a su localidad, en la propia comarca, o en varias comarcas cercanas o vecinas entre sí; ya era raro que tuvieran relaciones mercantiles en lugares más alejados,

---

<sup>42</sup> T. H. Donghi, *op. cit.*, p. 73.

como la zona textil de Morella, o en las grandes urbes, como Valencia. Era un comercio terrestre, puesto que tenían prohibido el acceso al mar, y por tanto, el pequeño comercio de cabotaje entre los puertos valencianos como el de grandes embarcaciones de exportación-importación. Y era un comercio fundamentalmente regnícola, aunque se han documentado algunos viajes comerciales a otros reinos (Aragón, Castilla), con su correspondiente “guiatge”, para determinados objetivos mercantiles (ganado, leña, “sus negocios”...).

Estos últimos (“mercaders”) consiguieron acaparar fortunas de varios miles, o de varias decenas de miles de libras o ducados en “diners contants o deutes”, es decir, de dinero en diversa moneda o en créditos a terceros. Más que individuos aislados, eran grupos familiares, que podían actuar individualmente o asociados con otros moriscos o cristianos. O incluso a veces formando sociedades mercantiles. Redondeaban sus fortunas y sus relaciones personales mediante enlaces matrimoniales entre hijos de las familias principales. Las citas de autores coetáneos coinciden con los rastros documentales que fueron dejando (escrituras, contratos, arrendamientos, relación de propiedades...). Son los Abenamir y los Cherrin de Benaquacil; los Moni y Malchich de Betxí; los Hacen, Taer o los Bennaçar de la zona de Segorbe; los Alpahuy de Geldo; los Melo y Alasa de Betera; los Çamardan del valle de Cofrentes; Luis Asquer y los Saba de la zona de Alberic; los Baya Malluix y los Ripoll Tacany de Valldigna; los Gazi, Xep Farraig, Boamit... de Gandía-Oliva; los Maçot de Muro; los Bellup y Sarriá de Novelda, etc. De hecho constituyeron las familias más destacadas y representativas de las aljamas de moriscos, sus personajes más ilustres e influyentes y ellos negociaron con las autoridades en nombre de la “nación de cristianos nuevos” en momentos delicados.<sup>43</sup>

A mi juicio, es difícil entender el mundo morisco sin esa doble faceta comercial. En su nivel modesto, supone una alternativa económica para suplir otras limitaciones, y es una opción para gran número de moriscos pobres: la venta de productos propios, agrícolas o elaborados, o la función de comerciante minorista o redistribuidor, el trajinero, etc. Pero también, el rico comerciante, arrendatario de negocios agrícolas (diezmos, señoríos, regalías...), acaparador de mercancías y revendedor (“logrero”), vendedor a crédito, prestamista, usurero... El morisco rico suele ser un comerciante, sus raíces económicas se encuentran relacionadas, fundamentalmente, con el mundo del comercio en todas sus facetas (compraventas, arrendamien-

<sup>43</sup> E. Ciscar, *Moriscos, Nobles...*, pp. 13-123; “Mercaderes Moriscos en la Valldigna (Valencia): Negocios, patrimonios y relaciones familiares”, *Estudis* (Dpto. de Historia Moderna, Univ. de Valencia), nº 21 (1995), pp. 113-164; *La Valldigna, siglos XVI y XVII...*, pp. 72-96. Un resumen de este tema en “Otras actividades económicas. El comercio”, en *Entre Tierra y Fe...*, pp. 249-266.

tos, préstamos...). Y aunque tengan un destacado patrimonio inmobiliario (tierras, casas, corrales de ganado...), gran parte de su fortuna es dinero en metálico y créditos contra terceros. Y eso llamaba la atención a sus contemporáneos, y normalmente bajo un prisma de cierta exageración o desprecio, se alude a ellos como revendedores, logreros, especuladores o usureros. No me resisto a reproducir un texto que define en pocas palabras cuanto estoy diciendo y seguiré explicando en el apartado siguiente:

*y para que se entienda que cantidad es la que puede llevarse de contado los moriscos, se ha de advertir que son treinta mil casas o pocas menos, y que aunque hay muchas muy pobres las hay también de muy ricos, pues hay algunas que tienen cincuenta mil ducados de hacienda y aun a cien mil y ciento cincuenta mil ducados, y ningún morisco se ha empleado nunca en muchos bienes raíces, y toda su grangería está en arrendamiento y en comprar y vender, y han sido muy amigos de atesorar moneda aun cuando eran moros antes de bautizarse...*<sup>44</sup>

Aparte de la exageración de las cantidades, el texto corrobora sintéticamente lo que indica la documentación. La existencia de un grupo de moriscos comerciantes, que acumulan cantidades en numerario muy importantes para la época. Que son “*muy amigos de atesorar moneda*”, y ello tanto los acaudalados mercaderes, como los pequeños o medianos que recogen sus ahorros en moneda o joyas, los encierran en una jarra u olla, y la esconden o entierran en lugar seguro y oculto. La gente lo sabe, lo comenta y fantasea... Son los “tesoros” de los que hablaba el propio Miguel de Cervantes. ¿Pura fantasía? No creo, pues luego encontramos casos y ejemplos concretos al inventariar las herencias y resolver pleitos sobre su partición, como las cerca de 10.000 libras que recibe el curador de Joan Baya Malluix en 1578 (un 60% en moneda de oro, plata..., y el resto en créditos contra deudores), procedentes de la liquidación de una sociedad mercantil; o en procesos en los que se declara haber encontrado un “porró” con monedas en el campo y buscan a su dueño; o sumarios por robos de dichas ollas y jarras y los testigos declaran: “*entre ells nous convertits, es practica entre aquells de amagar davall de terra axi en lurs cases y en les sues heretats hor, argent, moneda y perles per tenir mes segur y guarda que no en les cases, dins lurs cases, perque les mullers y fills nou sapien y sabento que no ho furten...*” (Valldigna, 1580, entre otros).<sup>45</sup>

Y una última reflexión. Las relaciones comerciales entre moriscos y cristianos; la cercanía y mezcla de campos de cultivo; la presencia en las tiendas, mercados y tabernas; la proximidad de vida, en localidades de poblamiento mixto o localidades vecinas o próximas; la coincidencia y convivencia en las calles, plazas, hostales, fuentes, campos, caminos, etc., va a

<sup>44</sup> E. Ciscar, *Moriscos, Nobles...*, p. 99. El texto citado por Janer se preocupa del dinero que se llevarían los moriscos a raíz de su expulsión en 1609-1610.

<sup>45</sup> E. Ciscar, *La Valldigna...*, pp. 117-121.

producir una cierta “ósmosis” entre ambos, entre individuos de una y otra comunidad. A veces tenían problemas comunes (impuestos, riegos...) y pleiteaban conjuntamente, sin perjuicio de alguna discrepancia puntual. Por tanto, era lógico un contacto y una relación en un cierto nivel de normalidad y confraternidad, una facilidad y asiduidad en el trato y en la relación personal, una cierta sintonía personal y una comunicación habitual en la vida cotidiana. De ahí viene el conocimiento de la “algemia” (valenciano o castellano) por los moriscos, e incluso del árabe por parte de algunos cristianos; la similitud de vestidos, la práctica semejante de algunas costumbres... Sin embargo, nunca perdieron la conciencia de su propia identidad personal, de las diferencias entre unos y otros (religiosidad, cultura...) y nunca se produjo la mezcla o integración social (ausencia bastante general de matrimonios comunes, suspicacias en algunos temas de seguridad); sin duda, esas diferencias profundas reducían a una cierta “superficialidad” el contacto habitual y dificultaban la integración plena.

Con todo, debió haber diferencias entre unas comarcas y otras (vg., las zonas vecinas o próximas de la Safor o la Costera, respecto del valle de Cofrentes o los valles de la montaña alicantina), por ejemplo, en el dominio de la lengua ajena, en los vestidos, en el mayor o menor contacto... Pero ese alto nivel de “proximidad” en ciertos medios rurales se quebraba en las grandes ciudades (Valencia, Alicante...) o en territorios de escaso poblamiento morisco (norte castellonense), donde anidó con más facilidad el rechazo, el desprecio o la desconfianza hacia el “cristiano nuevo de moro” (infidel, posible traidor a la Monarquía, de inferior condición social...)<sup>46</sup>

#### ESTRUCTURA SOCIAL

En el análisis de la estructura de la sociedad cristiana del siglo XVI hemos de tener en cuenta elementos estamentales y económicos, y puede ofrecer una imagen más complicada, particularmente en la ciudad de Valencia, donde reside la mayoría de la nobleza, un importante sector del clero y gran número de ciudadanos rentistas. En cambio, en zonas rurales y de ciudades medias, al faltar o estar escasamente representados en gran parte esos sectores, la estructura social es más simplificada. Y quizá más parecida a la sociedad morisca, en donde al parecer viene a ser la propiedad o la riqueza el elemento determinante, sin perjuicio de alguna consideración de origen socio-religioso (alfaquies).

<sup>46</sup> Vid. S. Laparra, “Moros y cristianos en la vida cotidiana: ¿Historia de una represión sistemática o de una convivencia frustrada?”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* (Alicante, nº 11, 1992), pp. 143-174; E. Ciscar, “La vida cotidiana entre cristianos viejos y moriscos en Valencia”, *Felipe II y el Mediterráneo* (Madrid, 1999), 4 vols., II, pp. 569-591.

Hay que hacer una advertencia elemental y general. Siempre que se ha podido comparar, a nivel global, en su conjunto, niveles de propiedad, renta, consumo... de cristianos y de la comunidad de moriscos, éstos reflejan una situación media inferior en términos económicos o materiales. El Cuadro V viene a ser un ejemplo de ello, utilizando como indicador la propiedad media en tierras por cada titular.<sup>47</sup> En primer lugar, si comparamos la totalidad de las tierras (en sus diversas calidades), dentro de las matizaciones y peculiaridades locales, destaca la diferencia de propiedad media entre los propietarios de realengos (Castellón, Villarreal, Alzira) y señoríos cristianos (Nules) frente al nivel medio de propiedad en zona de señoríos de moriscos, o de predominio de estos, como Valldigna y Vilamarxant, aunque las diferencias entre Alzira y Nules respecto a estas dos últimas no son tan exageradas (una diferencia media de 10/12 hanegadas por propietario). Hay un fuerte contraste entre la propiedad media de Alzira y la de su deprimida morería. Sin embargo, cuando dentro de un mismo señorío comparamos cristianos y moriscos, las diferencias son pequeñas o no tan abultadas (en Valldigna, 34'6 frente a 29'8). La misma conclusión parece desprenderse si comparamos exclusivamente la propiedad media de tierra de huerta: es mayor la media si nos referimos a cristianos (Gandía, "vila", 12'26), pero no muy alejada de la de otros pueblos de moriscos, con las correspondientes matizaciones locales (Benirredrá, Real...). Es decir, por esta y otras fuentes,<sup>48</sup> parece razonable concluir que, con carácter global, la comunidad cristiana tiene un nivel medio de riqueza superior al de la comunidad de moriscos, aunque es posible que en determinados ámbitos (señoríos mixtos o ciertas zonas rurales), estas diferencias no fuesen muy abultadas.

---

<sup>47</sup> Es a veces difícil ajustar o definir los términos de comparación. Las cifras locales han sido elaboradas a partir de los datos ofrecidos en la obras de referencia ya citadas. De Vilamarxant hay que precisar que probablemente se refiere a la totalidad o casi totalidad de tierras (las de huerta, las de viña), aunque es posible que haya algunas de secano no recogidas en el "llibre capatró", independientemente de una finca propia del señor (unas 1.200 hanegadas); aunque es localidad de poblamiento mixto, los moriscos se acercaban al 90% de las casas (E. Ciscar, "La baronía de Vilamarxant a principios del siglo XVII", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo LXXI, enero-marzo de 1996, Castellón). Los datos de las localidades cercanas de Gandía están tomadas de M. Ardit ("Els moriscos valencians...", p. 73) y entiendo que corresponden a zonas de regadío, aunque no está claramente especificado.

<sup>48</sup> Vid. las citas en E. Ciscar, *Moriscos, Nobles...*, pp. 104-113, en particular la diferencia de propiedad entre cristianos y moriscos en torno a Pego (1539), o el porcentaje de casas pobres en Lombay (un 8% de cristianos frente a un 21% de moriscos) y Catadau (un 10% de moriscos). El propio T. Halperin Donghi advirtió que "los moriscos son en todas partes más pobres que los cristianos" (*op. cit.*, p. 63).

Cuadro V. Propiedad media comparada  
(hanegadas de tierra/propietario)

Localidad	Global	Cristianos	Moriscos
<i>A) La totalidad de las tierras</i>			
Castellón (1599)	71,5	–	–
Villarreal (1566)	52,4	–	–
Nules (1607)	40,2	–	–
Alzira (1580)	43,9	–	20,6
Vallidigna (1600)	31,3	34,6	29,8
Vilamarxant (1599)	¿32,4?	–	–
<i>B) Tierras de huerta</i>			
Lombay (zona) (1581)	–	–	9,26
Vallidigna (1600)	6,8	6,9	6,7
Gandía (vila) (1593)	–	12,26	–
Gandía (raval) (1593)	–	–	5,76
Benirredrá (1593)	–	–	10,85
Real de Gandía (1593)	–	–	8,25
Beniopa (1593)	–	–	7,91
Benipeixcar (1593)	–	–	6,78
Miramar (1564) (¿huerta?)	–	–	¿13,4?

Prestando atención ahora a los moriscos, se ha postulado la poca concentración de la propiedad entre ellos, una cierta homogeneidad y la escasa diferenciación social dentro de la comunidad morisca. Se deduce esa afirmación del análisis de algunos cabreves o relaciones de propiedad de tierra de algunas localidades, con muy pocas excepciones (las tierras de los moriscos de Corbera o del arrabal de Elx) que se separan de esta versión. Sin embargo, antes de otras consideraciones, entiendo que algunas de esas relaciones de propiedades son parciales o poco representativas.<sup>49</sup>

Mi impresión es todo lo contrario: la sociedad morisca adolece de una considerable diferenciación social, con importantes desigualdades de riqueza

<sup>49</sup> Vid. los trabajos citados de M. Ardit, en particular, “Els moriscos valencians...” y “Transformacions agràries en la Ribera del Xúquer...”. Sin embargo, la relación de tierras de Alfarp o Lombay se refiere sólo a huerta; la de la zona del Vernissa corresponde a una partida o área, no se precisa de qué término municipal, ni sabemos de dónde son sus propietarios, por lo que permite estudiar mejor la parcelación que la estructura de la propiedad. Las tierras en realengo de moriscos que no viven en dicha localidad, o los de los lugares cercanos que tienen tierras en Nules, entiendo que no son representativas, por aludir presumiblemente solo a una parte de sus propiedades.

entre ricos y pobres. En cuanto a la metodología para su análisis, creo que hay que prestar atención sobre todo a aquellas relaciones de propiedades de tierra que incluyan, si es posible, la totalidad de las tierras (huerta, secano, marjal) de la localidad donde residen los propietarios, que es donde lógicamente suelen tener la mayoría de sus propiedades (aunque no todas), e incluso, tierras alodiales y/o sujetas a enfiteusis. Hay que intentar traducir a una medida común de valor hanegadas de calidad y precio distinto (vg., huerta o secano). Es interesante indagar y sumar la propiedad urbana (inventarios y tasaciones de casas). No podemos olvidar el ganado, tan importante en una sociedad agraria. En fin, hay que investigar el ajuar doméstico y a partir de ahí, con otro tipo de fuentes, las disponibilidades de dinero, joyas o ropas (dotes), las mercancías y, en el caso de los comerciantes, los libros de cuentas o referencias indirectas (herencias, particiones, tutelas, contratos, etc.), sin perder de vista el nivel de endeudamiento. Es conveniente integrar esas fuentes y reconstruir los patrimonios de ciertos grupos familiares. La estructura social, con base en la propiedad o la riqueza y en una serie de actividades determinadas, debe ser el resultado y la suma de todo ese tipo de fuentes.

Empezando por la propiedad de la tierra, no parece que ésta haya sido la riqueza preferida de los moriscos (“ningún morisco se ha empleado nunca en muchos bienes rayces...”), sino más bien el comercio. Encontramos propietarios de algunos centenares de hanegadas de tierra (hasta doscientas, trescientas o más, vg. en la zona de Sagunto o Penáguila), de todo tipo, pero no es muy frecuente. Las tierras de huerta, las más valiosas, suelen estar muy repartidas. Hay mayores diferencias en la propiedad del secano. Lo normal es que aparezca una gran masa de pequeños campesinos con muy poca tierra, algunos campesinos medios autosuficientes y otros con mayores propiedades. Pero encontramos sin duda una cierta diferenciación social, con oscilaciones entre unas localidades y otras. Así, en Vilamarxant, de mayoritaria presencia morisca, el 21% de propietarios de más de 50 tahullas tienen el 54'6% de la tierra, mientras que el 25% de hasta diez tahullas solo disponen del 4'5% de la propiedad. El 3'0% de propietarios de más de 50 tahullas en el arrabal de Elx poseen el 36'3% de la propiedad, frente a un 33'8% que controla solo el 3'7%. En Valldigna, el 11'7% de los propietarios de más de 600 L. en valor de tierra tiene el 36'3% del valor conjunto de las tierras en el valle (moriscos y cristianos), siendo mayor la concentración entre los cristianos.<sup>50</sup>

Si analizamos los datos disponibles sobre la propiedad urbana, traducida en valor, encontramos también contrastes considerables; es lo que inten-

---

<sup>50</sup> Vid. las referencias a propiedades en el realengo (E. Ciscar, *Moriscos, Nobles...*, pp. 25 y ss.), la referencia a Vilamarxant, Valldigna, Elx... en las obras ya citadas. Es difícil traducir en un solo cuadro las estadísticas que cada autor elabora de forma diferente.

ta mostrar el cuadro VI. Entre un 20 y un 50% de las casas según pueblos, valen menos de 50 L., bastante por debajo de la media aritmética. Son las que la documentación describe como de pésima calidad (pequeñas, con malos materiales...). En cambio, algunas alcanzan individualmente cifras muy elevadas, de casi veinte veces o más el valor de las casas pobres, como las de Lorenzo Cherrin (menor) en Benaguacil (2.500 L.), o la de Luis Asquer en Alasquer (cerca de Alberic) (1.100 L.). A su vez, esas cifras quedan realzadas si consideramos el principal titular de propiedades urbanas. A nivel más global, en Benaguacil, según una valoración coetánea, el 4'25% de los propietarios de casas de más de 1.000 libras disponen del 39'8% del valor total. En Benifairó de Valldigna, el 7% de las casas de más de 200 L. supone el 25'0% de la propiedad urbana, mientras que una sola propietaria, la viuda de Vicente Baya Malluix, posee bienes urbanos por 1.473 L., el 12'5% de todo el justiprecio.<sup>51</sup>

*Cuadro VI. Propiedad urbana de los moriscos  
(en valor) (Libras)*

<i>Localidad</i>	<i>Media aritmética</i>	<i>Casa de 50 L. o inferiores</i>	<i>La casa de mayor valor</i>	<i>Principal propietario</i>
Benaguacil	209,1	29,9%	2.500	2.500
Gavarda	116	18,1%	300	540
Alcocer	131	50,0%	1.200	1.200
Alasquer	126	23,9%	1.100	1.950
Benifairó	94	32,1%	900	1.473

Aprovechando los inventarios y valoraciones efectuadas después de la expulsión, hemos formado el cuadro VII con el valor de los inmuebles (tierras y casas) de los moriscos residentes en las propias morerías de las ciudades de realengo, y donde cabe suponer se situarían la mayoría de sus propiedades. Vemos en ellas ya una importante o destacada concentración de la propiedad inmobiliaria, con variantes de unas localidades a otras. En Castellón de la Plana aquella está más equilibrada (una cuarta parte de los propietarios posee más de dos tercios del valor), pero en los otros tres realengos (Alzira, Corbera y Xàtiva), un pequeño porcentaje de propietarios posee del treinta al cincuenta por cien de toda la propiedad inmueble. Sin

<sup>51</sup> Vid. E Ciscar, *Moriscos, Nobles...*, pp. 104 y ss. y cuadro XVIII; *La Valldigna...*, pp. 115-117. Antoni Grau Escorihuela, *Benaguasil durant l'Antic Règim. Notes per a un estudi històric (segles XVI-XVIII)* (Valencia, 1995), pp. 5-18.

embargo, no podemos olvidar que estos bienes estaban gravados con diversas deudas, en porcentaje variable.<sup>52</sup>

Cuadro VII. Estructura de la propiedad inmobiliaria de los moriscos (Tierras y casas en valor, % de propietarios y % del valor conjunto)

Moreñas	Hasta 100 L.	101-400 L.	Más de 400 L.
Castellón	40,6 (8,0)	34,3 (23,6)	24,9 (68,3)
Corbera	57,1 (17,2)	37,0 (51,3)	5,6 (31,3)
Alzira	30,2 (7,7)	54,4 (37,1)	15,0 (54,9)
Xàtiva	40,6 (8,7)	47,0 (42,9)	12,1 (48,1)

Reelaborado a partir de E. Ciscar, *Moriscos, Nobles...*, pp. 114-115, cuadros II a V.

Pero no solo podemos considerar los inmuebles. En algunas familias y lugares tenía considerable importancia el ganado. Así, el cuadro VIII recoge el manifiesto del ganado de 1603 en Valldigna<sup>53</sup> y refleja que el 30'52% de los propietarios, que tiene de una a cinco cabezas de ganado caprino u ovino, solo representaba el 1'70% del ganado manifestado. Existen otros niveles intermedios, que van desde el que tiene muy pocas unidades, hasta el que posee ya rebaños de hasta cien cabezas. Sin embargo, en el otro extremo, un 13'68% de los titulares de más de cien cabezas es propietario del 59'67% de todo el ganado declarado. Alguno de ellos con varios centenares de cabezas, y otro, Vicente Baya Malluix, rico mercader y hombre de negocios, dispone de dos rebaños distintos, con un total de 706 cabezas. Sin duda estos propietarios de ganado tendrían, además, una o varias unidades de ganado de labor (bueyes y caballo, mular, etc.).

<sup>52</sup> Para P. Ferrer había diferencias notables entre el endeudamiento de los bienes de moriscos de un realengo a otro, con una media general de 34'31%. En las cuatro localidades citadas, su endeudamiento era del 22'93%, 32'04%, 17'89% y 53'26%, respectivamente ("El endeudamiento de los moriscos valencianos propietarios en los lugares de realengo en 1609", *Actes du II Symposium International du C.I.E.M. Sur Religion, Identité et Sources Documentaires sur les Morisques Andalous*, 2 vols., Tunis, 1984, II, pp. 281-299).

<sup>53</sup> Probablemente este manifiesto no sea exhaustivo, pero sí bastante o muy completo en referencia a otras evaluaciones totales. Citado en E. Ciscar, *La Valldigna...*, p. 117, se presenta aquí parcialmente ampliado y reelaborado.

Cuadro VIII. Relación de ganado caprino y ovino  
(Vallidigna, 1603)

<i>Frecuencias</i>	<i>Propietarios</i>	<i>Número de cabezas</i>
1-5	29 (30,52%)	80 (1,70%)
6-15	19 (20,0%)	191 (4,07%)
16-30	12 (12,63%)	277 (5,90%)
31-50	10 (10,52%)	404 (8,61%)
51-100	12 (12,63%)	938 (20,01%)
más de 100	13 (13,68%)	2.797 (59,67%)
Total	95	4.687

Reelaborado a partir de E. Ciscar, *La Vallidigna...*, p. 117.

Pero hay otras propiedades. Hay que considerar el ajuar, que suele ser muy pobre y escaso en la mayoría de casas campesinas, pero que en algunos hogares medios o acomodados tiene ya cierto valor: objetos, “roba”, “seda”, parte de la cosecha no vendida, ahorros en moneda y joyas..., pensando en la dote que se va a dar a las hijas casaderas, etc. Pero sobre todo, los campesinos ricos generan un excedente agrícola, lo comercian, emprenden algún negocio y disponen ya de un mayor numerario. En fin, los ricos mercaderes necesitan de circulante para sus operaciones y la mayor parte de su patrimonio son “diners contans y deutes”. A veces conocemos que en sus casas hay varios centenares o miles de libras en diversa moneda. Así lo indican las fuentes, sobre todo procesales (delitos de robo, particiones de herencia, tutelas o curatelas...).

Si integramos toda esta información patrimonial, de distinto carácter, podemos establecer los siguientes grupos o sectores sociales:

Una gran masa de moriscos, o familias de moriscos, viven en un nivel de pobreza bastante considerable. Es, quizá, una de las imágenes predominantes para los comentaristas y testigos de la época. Cuando profundizamos en las economías familiares observamos que muchos eran campesinos con muy poca tierra, en parcelas de muy reducidas dimensiones (unos trozos de huerta y alguna hanegada más de secano). Con esa tierra era muy difícil sobrevivir o conseguir la autosubsistencia. En las morerías de realengo, en Corbera y Alzira los propietarios de menos de 150 libras en tierras (el equivalente a seis hanegadas de huerta, aproximadamente, o combinaciones variables de huerta y secano) eran el 56’3 y el 61’1% de los propietarios, respectivamente; esas cifras mejoraban en Castellón (36%) y Xàtiva (30’9%), pero seguían siendo muy altas. En Tavernes, el 23’4% de las familias cuya totalidad de bienes es objeto de cabreve tienen menos de 75 li-

bras en valor en tierras, y otro 29'7% entre 75 y 200 L; en Benifairó, el 38% de las familias disponía de menos de 200 L. en tierra. Es decir, toda esa masa de moriscos se veía obligada a buscar otras alternativas laborables, que pasaban necesariamente por la pequeña industria doméstica, y sobre todo el trabajo a jornal para terceros. Podían buscar tierras para llevar "a miges", o arrendar, o solicitar a crédito mercancías a mercaderes o propietarios para revender como minoristas, como trajineros, los productos conseguidos. A veces, su dedicación económica tiene más relación con el ejercicio de un oficio, que con detentar una determinada propiedad rústica. Son un conjunto de patrimonios y familias "dependientes", que viven muchas de ellas en una situación de semiproletarización, con ínfimos patrimonios familiares y obligados a "buscarse la vida" como podían. Es, desde luego, el grupo que tiene casas de mínima calidad y ajuares casi imperceptibles, despreciables para la justicia en caso de embargo.

Un sector de moriscos podía gozar de una cierta suficiencia, dentro de la modestia. Disponía ya de patrimonios "autosuficientes", controlaba ya algunas hanegadas de huerta y un número mayor de secano; son patrimonios en tierra que superan las 200 libras y pueden llegar a 400 o 450 L, que permitían vivir con el producto de la tierra, sin perjuicio de completarlo con otra actividad. Era un morisco medio, que recurría solo secundariamente a otras ocupaciones (vg., trabajo a jornal, pastoreo...) para completar sus ingresos, en principio suficientes.

Pero esta sociedad morisca, que vemos suficientemente diferenciada, disponía de una capa de campesinos "acomodados", que tenía un destacado número de tierras, en huerta y secano, suficiente para alimentarse y generar un cierto excedente, que se volcaba y conducía al mercado. Sus propiedades rústicas superaban las 500 L. (más de 50 hanegadas) y podían llegar hasta 1.000/1.500 L., o quizá más. Vemos que solían disponer de pequeños rebaños al menos, que vivían en casas de mejor calidad, que arrendaban algunas regalías, o intervenían en algún negocio de mayor envergadura (compraventas, arrendamiento de diezmos...), que ofrecían a sus hijas dotes más considerables, disfrutaban de ajuares más variados y encerraban algún ahorro en numerario, que ocupaban los cargos de jurados o consejeros en su localidad, etc. Sus patrimonios globales podían oscilar de 500/600 L. hasta 2.000 o incluso 5.000 en alguna ocasión. Tienen sus raíces en un buen patrimonio inmobiliario, pero que genera un excedente y se abre progresivamente al comercio. Son la imagen clásica del "campesino rico" de la literatura de la época en la sociedad morisca. Este sector es ya obviamente una minoría y puede haber varias diferencias de unas localidades a otras. Con patrimonios superiores a 400 L. (casas y tierras) están el 52% de los moriscos residentes en la morería de Castellón, pero solo el 9'6% de Corbera y el 19% en Alzira. En Benifairó, el 28'4% de las familias posee más de 600 L. en valor de tierras, pero solo son el 8'5% en Ta-

vernes. Como hemos indicado, en toda la Valldigna, cristianos y moriscos, el 11'7% de los propietarios alcanzan el 36'6% del valor de todas las tierras (huerta, secano, marjal); si atendemos al número de hanegadas, el 14'2% de las familias moriscas de más de 49 hanegadas, sujetas a cabreve, poseen el 41'5% de la totalidad de la tierra, y algunos de ellos superan las 150 unidades.

Pero dentro de este grupo de destacados y considerables propietarios de tierra y casas en su propia localidad, se dibuja un sector de “*mercaderes*”, de hombres y familias cuyo rasgo esencial viene a ser la dedicación preferente al comercio, de ámbito rural y comarcal, y por otro, una fortuna muy destacada que sobresale llamativamente sobre el nivel medio de riqueza de su localidad. Son familias de importantes patrimonios inmobiliarios, tanto rústicos como urbanos, que suelen llegar a las dos mil o tres mil libras en las evaluaciones; que suelen ser propietarias de algunos rebaños de ganado, con sus respectivos corrales, que administran o gestionan con criados, empleados, arrendamientos o aparcerías; que dan a sus hijas dotes considerables, pero sobre todo, sus titulares son hombres de negocios e intervienen en todo tipo de operaciones (arrendamientos de señoríos, de regalías, diezmos...), acaparan mercancías y cosechas en almacenes, especulan con ellas, venden a crédito o al contado, son prestamistas y usureros... Su fortuna es ante todo “*diners contants y deutes*”, es decir, moneda en metálico y créditos contra terceros. Cuando hemos podido evaluar en concreto, con todo tipo de fuentes, algunos de estos patrimonios alcanzan las diez mil, quince mil libras o más, y una parte importante de ellos es dinero y cantidades pendientes de cobro. Obviamente las fuentes contemporáneas suelen exagerar, pero hay en ellas un fondo de verdad. En concreto, de Vicente Baya Malluix III, mercader de Benifairó de Valldigna, fallecido en 1578, decían algunas vagas referencias que su fortuna valía 60.000 o 70.000 ducados, pero hemos calculado por diversas fuentes que su patrimonio global, por lo menos, se movía entre 20.000 y 25.000 L., en su gran mayoría “*diners contants y deutes*”.<sup>54</sup> Las hijuelas de sus hijos oscilaban entre las diez y quince mil libras. Hay que tener en cuenta que esa cantidad originaria multiplicaba por más de 150 veces un patrimonio pobre de Benifairó (aproximadamente, 150 L.). Evidentemente, esas diferencias deslumbraban a la gente común, hacían volar la imaginación y disparaban las cifras.

Dentro del medio rural en que se mueven, estos hombres disponen de riquezas semejantes, o quizá superiores, a las oligarquías cristianas de los mismos medios, excluida la ciudad de Valencia. Pero con algunas sensibles diferencias sociales. Esta élite de mercaderes moriscos enriquecidos, auténtica burguesía agraria, suele vivir en pequeños pueblos (los Cherrin en Benaguasil, los Alpahuy en Geldo, los Melo en Bétera, Luis Asquer en Alas-

<sup>54</sup> E. Ciscar, “*Mercaderes moriscos en la Valldigna...*”, pp. 113-164.

quer, los Baya Malluix en Benifairó de Valldigna, los Xep en Benirredrá, los Bellup en Novelda, etc.) frente a las élites cristianas que viven en ciudades reales o de señorío (Segorbe, Gandía, Elx...). Unos tienen su proyección económica ante todo en el comercio; otros, están más volcados en la propiedad y explotación de la tierra, y cada vez más olvidadas sus actividades mercantiles. Unos se ven acosados social y políticamente (limpieza de sangre, vigilancia de la Inquisición...) y su único futuro es seguir enriqueciéndose y dirigir a la comunidad morisca; los otros, tenderán a vivir de rentas, a ceder sus tierras en arrendamiento o a prestar dinero a censal, a ser nombrados para algunos cargos de prestigio en su residencia (justicias, jurados...) y alcanzar alguna categoría jurídico-social preeminente (“ciudadá”, pequeña nobleza).

“...*aunque hay muchas muy pobres, las hay también de muy ricos*” (casas). El texto citado anteriormente tenía razón en lo fundamental. A mi juicio, la comunidad morisca no era un grupo socialmente homogéneo en términos económicos, y mostraba una importante polarización social en vísperas de la expulsión.

#### EL RÉGIMEN SEÑORIAL

El régimen señorial, en su conjunto, representa el nexo básico de las relaciones sociales en el mundo rural. Si se le ha prestado en general bastante atención en las últimas décadas, no así al período correspondiente al momento anterior a la expulsión de los moriscos. Es demasiado complejo como para poderlo resumir en pocas palabras en este trabajo, pero ayuda que en principio tampoco ha sido objeto de disensiones o discrepancias recientemente.

No parece que las relaciones de dependencia, el vasallaje o la libertad de movimientos de los vasallos hayan sido especialmente problemáticas. En cuanto al señorío de moriscos, hay una tradición de mayor sujeción y control, acrecentado en el Quinientos por miedo a perder vasallos; hay algunos casos de obstrucción o resistencia a desplazamientos o cambios de los pobladores por parte de los señores, pero sin especial importancia o trascendencia. En cambio, no nos constan estas cuestiones, por ejemplo, en los realengos. La jurisdicción señorial, y especialmente la suprema o mero imperio, se ejerce como elemento de autoridad y control, más que como fuente de ingresos, sin perjuicio de su valor crematístico. Se dan casos de abusos, de actuaciones injustas y desproporcionadas, de “persecución” desmedida de algunos pobladores, pero desde el último tercio del siglo XVI los pueblos y los individuos en particular tienen cada vez más expedita la vía de la Real Audiencia para burlar la competencia exclusiva del señor (causas consistoriales, “suprema oppresio”...). También aquí la información disponible permite ver una cierta diferencia con los lugares de realengo, donde al

parecer la jurisdicción se ejecuta o practica con más tolerancia o menos arbitrariedad.

En los lugares de señorío nobiliario, ya sea de cristianos o moriscos, la enfiteusis como forma jurídica de apropiación de la tierra parece haber sido dominante. Pero coexiste con los alodios o tierras en plena propiedad de los vasallos. A veces se confunden éstos con las llamadas “tierras francas” de impuestos, lo que no siempre puede coincidir. Además, existen muchos casos “de facto” de aparcería consuetudinaria y tradicional, en particular en las roturaciones de nuevas tierras. Y con el tiempo estas modalidades o matizaciones se olvidan, se diluyen y crean situaciones de confusión. En ese sentido, los cabreves resultan necesarios y esclarecedores, pero a veces también se plantean como conflictivos; además, éstos no incluyen las tierras no censadas, en el sentido de no sujetas a censo enfiteutico. Por tanto, encontramos muchas situaciones distintas y variables de un lugar a otro. Así, por ejemplo, en Valldigna la enfiteusis es dominante y no había tierras alodiales, aunque sí situaciones de aparcería tradicional (marjal) y de propiedad plena señorial (las granjas, o las aldeas de Masalali y Alcudiola). En Pego y sus aldeas próximas, un 45% de la tierra de los cristianos era franca y un 35% la perteneciente a los moriscos. Había alodios también en Benisa, Calp, Teulada, Denia, Xabia; se han detectado en el marquesado de Lombay; no faltaban en Vilamarxant, donde una parte de las tierras eran “franques”; en Novelda y Muro se decía que la casi totalidad de las tierras no estaban sometidas a la señoría directa del señor; igualmente había muchos alodios en la zona de Segorbe, etc. Esta es una diferenciación difícil de hacer y que cambia de un lugar a otro, pero, sin duda, junto a tierras de enfiteusis existieron muchos alodios y probablemente en bastante importancia. Ese fue el gran “botín” que la Monarquía ofreció a los señores de moriscos para compensarles del perjuicio de quedarse sin vasallos en la expulsión.

Por otro lado, en los amplios territorios de realengo lo predominante eran los alodios, la propiedad libre y franca de los pobladores vasallos del rey, por las que solo deberían pagar (esencialmente) diezmo eclesiástico y la peyta municipal. Así lo prueban diversas fuentes, junto con otras que dan por hecho que las tierras de los moriscos en dichos realengos eran mayoritariamente “franques”. Ello no significa que de forma subsidiaria algunas estuviesen sometidas a censo enfiteutico, a señorío directo sin jurisdicción o estuvieran gravadas con deudas en censales.

La mayor dificultad de síntesis reside en definir la fiscalidad señorial, sobre todo por su gran variedad local. La abundancia de listados o relaciones de rentas solo aparentemente es una facilidad, porque posteriormente ofrecen muchas complicaciones y dudas sobre su posible aplicación práctica y su valoración de carga fiscal dentro de la estructura económica de un señorío determinado.

Podríamos decir, con cierta rotundidad didáctica, que frente a la relativa sencillez y claridad de los realengos (y lugares homologados), se encuentra la confusión o complicación del señorío morisco.

Efectivamente, los primeros ofrecen una estructura bastante sencilla: el ingreso esencial del rey como señor feudal son los tercios-diezmos, que suponen entre el 50 y el 80% aproximadamente de sus rentas, pero sin particiones adicionales, pues son tierras francas; a ello se acompañan otros conceptos menores, que cambian de una localidad a otra, a veces arrendados y traducidos en dinero, como regalías, “herbatges” o pastos, una parte de la “peyta” local, ciertos censos en dinero y las “penes y composicions” derivadas de la administración de Justicia. Situación muy semejante presentan los señoríos de la orden de Montesa, que aquí se apropian la totalidad del diezmo, ingresan los mismos conceptos (regalías, algunos censos, penas...) y solo excepcionalmente encontramos particiones complementarias. En los señoríos cristianos de titularidad nobiliaria, el panorama es algo más complejo y solo un poco más gravoso. Tanto en las posesiones del marqués de Terranova y duque de Mandas (Castalla, Onil, Tibi..., o Luchent, Quatretonda), en la zona de Jérica, o en Alcora y Cortes de Arenoso en el ducado de Villahermosa..., predominan el tercio-diezmo, las regalías, la “peyta”, los luismos, las “composicions” y alguna partición (vg., en Almusafes).

En cambio, los señoríos de moriscos ofrecen un panorama bastante distinto: una gran abundancia y diversidad de conceptos (derechos de tasa, prestaciones extrañas y antiguas, servicios personales, regalías, censos en dinero, tercio-diezmo, particiones variables según cultivos y partidas... etc.), con una gran variación local (a veces, entre pueblos diferentes pero dentro de un mismo señorío), con la consiguiente dificultad de gestión y con problemas frecuentes de olvidos o confusión de los derechos, por su no aplicabilidad o por su dudosa interpretación, unido al carácter humillante de algunos tributos (servicios personales gratuitos o mal pagados, ciertos derechos de tasa o sin contraprestación económica), además de impuestos de clara raíz musulmana, que parecían impropios en el siglo XVI (la alfarda, el magram vg.).<sup>55</sup> Como leve reacción frente a este “caos” impositivo señorial, se habían ido forjando pactos o acuerdos desde el siglo XV al menos, de traducción e igualación en una cantidad en dinero (normalmente fija o estable) de ciertos derechos más o menos confusos, a veces importantes (vg., tributación de la huerta, la morera) pero otras no (la paja, los huevos...). Sin embargo, esta reacción parcial quedó en parte frustrada al desvalorizarse esas cantidades con los años, y en particular con la inflación del

---

<sup>55</sup> Entre las últimas aportaciones a esta problemática, Elia Gozávez Pérez, “Rentas señoriales en el marquesado de Llobai (siglos XVI-XVII)”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, nº 24 (Alicante, 2006), pp. 67-122, y Primitivo Pla Alberola, “Benemejís y Señera ante la expulsión de los moriscos”, *ibidem*, pp. 153-226.

siglo XVI. En esta época, se decía con cierta reiteración que muchos señoríos de moriscos estaban “muy censidos”, es decir, muy sujetos a pagos en dinero. No obstante, no faltaban las particiones, de mayor o menor extensión o intensidad. Los servicios personales estaban en retroceso, salvo en algunas comarcas o funciones (los trapiches, los correos, alguna plantación señorial, como en Vilamarxant), pero no así los derechos de tasa o donaciones gratuitas en especie.

Dentro de un mismo señorío, quizá debió ser frecuente la igualdad básica de la fiscalidad de vasallos cristianos y moriscos. Como observó S. Fontanet en 1610, “*Los cristianos pagaban como los moriscos en Gandía, Oliva, Cocentaina, Elche y villas semejantes...*”. Las diferencias entre unos y otros en la zona de Valldigna eran insignificantes. Sin embargo, en otros lugares parecen apreciarse algunas discrepancias, en general favorables a los cristianos.<sup>56</sup>

En conjunto, los señoríos de moriscos estaban sometidos a una fiscalidad mayor o más onerosa que los realengos y señoríos de cristianos, con carácter general. Había zonas de particiones elevadas de forma muy extendida (vg., Xaraco y Xeresa), o particiones importantes sobre determinadas partidas municipales o cosechas especiales (vg., la mitad del azúcar “roig” que salía de los trapiches en la Safor), junto con una gran diversidad de otros tributos, de mayor o menor intensidad. En algunos lugares apartados y poco atractivos, hay que pensar en una abundante población y en una economía diversificada para explicarse el volumen de las rentas señoriales que se obtenían.<sup>57</sup> Pero ello no significa que esta situación fuese general, o que el señorío morisco fuese siempre muy rentable o eficiente, o que tuviera la mejor de las formulaciones posibles desde el punto de vista señorial. Más bien, el alto porcentaje de rentas monetarizadas y depreciadas, unido a las exenciones o la inexistencia o escasa virtualidad en algunos pueblos de las particiones de cosechas o incluso de los tercios-diezmos, va a minar o erosionar los ingresos de la nobleza territorial. Como dice una consulta del Consejo de Aragón después de la expulsión, “*ay muchos lugares en el Reyno que no estaban poblados a partición ni responsión de frutos, sino solo cen-*

<sup>56</sup> Así se ha apreciado en algunos señoríos de la casa de Gandía (vg., en la baronía de Castellón de Rugat, o en el marquesado de Lombay). Es clásica la fuerte disparidad entre cristianos y moriscos en Carlet, cuyo cotejo publicó M. Gual Camarena, pero que R. Benítez ha puesto en duda y postulado una mayor igualdad entre las dos comunidades (Rafael Benítez Sánchez-Blanco, “Control político y explotación económica de los moriscos: régimen señorial y ‘protección’”, *Chronica Nova* (Dpto. de Historia Moderna y de América, Univ. de Granada), nº 20 (1992), pp. 9-26. Del mismo autor, “Benimamet: una baronía de la huerta de Valencia a fines del siglo XVI”, *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1991, pp. 251-263.

<sup>57</sup> Hemos planteado esta cuestión en E. Ciscar, “Economía y fiscalidad en los señoríos ‘pobres’ de la casa de Gandía...”, especialmente pp. 147-151.

*sidos, y aun otros que tampoco estaban censidos, sino que solo pagaban al señor el tercio-diezmo...".* Lo mismo viene a decir mosén Bartolomé Sebastián (procurador de los acreedores censalistas) en 1613: “...son muchos los lugares del Reyno en que havitan moriscos, los quales eran exemptos de partición de los granos y frutos y solo pagavan ciertos censos en dinero...”.

Las consecuencias de este confuso mundo señorial morisco parecen obvias. Por un lado, una cierta depreciación o estancamiento de las rentas señoriales en su conjunto que quedan rezagadas respecto de la evolución de los precios, aunque de forma o intensidad variable en función de sus circunstancias y estructura; ello agudiza las dificultades financieras de la nobleza, en general muy endeudada, y algunos señores pasaron por momentos de franca dificultad (“secuestro”). Por otro lado, una conflictividad entre señores y vasallos muy superior a los realengos o señoríos cristianos. Pueblos de moriscos y señores se enfrentaron reiteradamente ante los tribunales, especialmente en la Real Audiencia, por un gran conjunto de problemas derivados del carácter obsoleto de su régimen señorial: desde la forma de hacer el cabreve, los servicios personales o el precio de los salarios, hasta las deudas, el funcionamiento del mercado local, pasando por los censos en dinero, particiones y otras muchas obligaciones. El fenómeno estuvo muy extendido y fue bastante generalizado, aunque podemos encontrar situaciones de máxima y reiterada tensión (Valldigna, Muro, Carlet, Vilamarxant, Novelda...) y otros de menor envergadura (Alberic, Lombay, Turís, Segorbe, Buñol...). Sin duda, las características y los enfrentamientos por el régimen señorial de lugares de tradición musulmana muestran uno de los aspectos más tensos y de difícil solución, poniendo de relieve el carácter altamente inviable o muy precario de la situación.

#### LOS MORISCOS ANTE SU EXPULSIÓN: REALIDADES HISTÓRICAS Y EXPECTATIVAS DE FUTURO

Llegados a este punto, quizá sea congruente y de interés plantear algunas reflexiones de conjunto sobre el mundo morisco valenciano y su proyección a futuro. En ese sentido, creo que debo manifestar mi discrepancia —en cierto modo ya explicitada en las páginas anteriores— con lo que entiendo es una imagen estereotipada de la sociedad morisca. En los últimos años el profesor M. Ardit ha formulado una interpretación sobre su situación global en vísperas de la expulsión, que entiendo en gran parte simplificada, sin perjuicio de que comparta algunas ideas y explicaciones puntuales, así como de reconocer que en cierto modo ha supuesto un revulsivo historiográfico. Las diversas publicaciones en que se explaya me eximen de resumirla aquí, en aras a la brevedad, y no quisiera tampoco dar una visión sesgada de la misma. Pero si se me permite una rápida lectura interpretati-

va, viene a presentarse a los moriscos como una comunidad empobrecida, atrasada, sin apenas diferenciación social, apegada a las peores tierras de montaña y a una agricultura de subsistencia e intensiva, como un símbolo de atraso económico y como un freno al desarrollo; y, por contra, en fuerte contraste, tras la expulsión y casi un siglo después (a fines del siglo XVII), en sus mismas zonas se habría implantado una agricultura más selectiva y comercial, una sociedad con más concentración de la propiedad y más diferenciación social, con un desplazamiento progresivo de la población de la montaña al llano, posibilitando así el crecimiento agrario.<sup>58</sup>

Respeto y admiro la importante y voluminosa obra del profesor M. Ardit, pero, en mi modesta opinión, su visión de la comunidad morisca no está entre sus aportaciones más equilibradas, y hasta cierto punto está desligada del contexto histórico anterior a 1609. Intentando ser breve en el análisis, ya sorprende que se intente estudiar a los moriscos (siglo XVI), con información *a posteriori*, es decir, con datos de movimientos de población y evolución de producción decimal del siglo XVII y XVIII, sin apenas documentación de la época de referencia.<sup>59</sup> Además, con ribetes de cierto determinismo geográfico, por cuanto de una situación física o geográfica (llanura/montaña) se pasa a una categoría agrícola (mejores o peores tierras de cultivo) y, a continuación, a una condición económica y social (riqueza/pobreza), sin apenas considerar otras fuentes. Si bien las características físicas son importantes para el sector primario, y sin olvidar los condicionantes que la geografía puede imponer en ese ámbito, no se puede deducir una formación social de la altitud sobre el nivel del mar de la zona de residencia. Con ello se crea el arquetipo de la “superpoblada montaña morisca”, que se convierte en una ecuación interpretativa y extensional, y que además cambia radicalmente en el siglo posterior a la expulsión. El método, aparte de sorprendente y aparentemente brillante y sugerente, lo entiendo peligroso, reduccionista (no incluye muchos elementos...), incierto o impreciso (¿cómo diferenciar los pueblos y zonas en llano o en montaña?) e incluso quizá, más ambiguo de lo que parece. Analizando las mismas cifras y método (redistribución de la población valenciana en nueve grandes unidades territoriales), pero adoptando otra perspectiva o reelaborando aquellas de otra manera, el prof. R. Benítez llega a conclusiones que desvirtúan la radicalidad de algunas afirmaciones: no es tanta la población morisca en el interior o en la media montaña; la redistribución de la población cristiana del interior hacia la costa o de la montaña hacia el llano fue solo del 3% a lo largo de todo el siglo XVII; o los incrementos de producción agrícola en este

---

<sup>58</sup> Vid. en general, las obras citadas del prof. M. Ardit en notas anteriores a lo largo de este trabajo.

<sup>59</sup> Me refiero en concreto ahora, especialmente, a “Expulsió dels moriscos i creixement agrari al País Valencià...”.

último siglo son mayores en lugares deshabitados, precisamente por partir de los niveles inferiores tras el colapso posterior a la expulsión, etc.<sup>60</sup>

Cuando utiliza fuentes de la época, suelen ser cabreves o libros “cappa-trons”, exclusivamente, pero con frecuencia solo de tierras huerta, o de territorios donde no residían habitualmente los moriscos. Aunque con posterioridad admite la existencia de tierras propiedad de moriscos en realengo o en otras localidades diferentes de su domicilio original, ello no cambia su criterio, por cuanto no ve en ello concentración de la propiedad. No se plantea la industria doméstica y minusvalora o niega el comercio,<sup>61</sup> por razones, a mi juicio, poco consistentes (abastecimiento de la ciudad de Valencia, precios de E. J. Hamilton...)<sup>62</sup>

A lo largo de estas páginas, ya he dado a entender mi opinión, a veces contrapuesta. Por ejemplo, la carencia o limitación de tierra cultivable debe ser conciliada con la expansión agrícola a otras zonas limítrofes (realengo y señorío), sin perjuicio de una mayor o extremada parcelación, derivada de una larga tradición de división de los patrimonios familiares y de la presión demográfica sobre términos reducidos. En cuanto a la ocupación del suelo, no veo sustanciales diferencias con las zonas cristianas de la misma época, ni observo una agricultura morisca de subsistencia especialmente distinta de la cristiana, sin alguna proyección al comercio, que quizá, en el ámbito rural, fuese mayor entre los moriscos por la necesidad de buscar otras fuentes de beneficio (diversificación económica, fiscalidad monetarizada en parte, producción artesanal casera para el comercio...). De igual manera, las fuentes (de diversa índole y cruzadas) me indican una importante pola-

---

<sup>60</sup> Los moriscos vivirían en un 49% en comarcas costeras y un 51% en interiores, mientras que los cristianos un 66% y 33%, respectivamente; una cuarta parte de la población morisca vive en las huertas meridionales, etc. (R. Benítez Sánchez-Blanco, “El problema morisca”, *Anales Valencinos. Revista de Filosofía y Teología* (Facultad de Teología, Valencia), año XXII, n° 44 (1966), pp. 275-293.

<sup>61</sup> Sorprende que en la documentada obra sobre la foya de Llombai, al tratar la economía de la época morisca, no hay referencia a la ganadería, pastos, industria doméstica, comercio..., probablemente por falta de información directa (M. Ardit, *Creixement econòmic i conflicte social...*, pp. 39-78), salvo alguna indicación posterior (comercio con Castilla, 1596, impuestos de “peatge” y quema, p. 437).

<sup>62</sup> Es obvio que los moriscos son escasos en los alrededores de la ciudad de Valencia y que el abastecimiento de ésta se realiza básicamente por mar (trigo y otros), tanto en comercio de cabotaje como de larga distancia, y la carne proviene de ganado procedente esencialmente de Aragón. Por tanto, resulta lógico que los precios de E. J. Hamilton, tomados en instituciones de la ciudad y de anotaciones de compras que no traducen el movimiento diario o semanal, no reflejen especiales oscilaciones en torno a fines de 1609. El comercio morisco con Valencia debía ser accesorio, pero no inexistente. Sabemos que unos moriscos de Turís que traían leña a la capital, fueron embargados por acreedores del duque de Gandía; en 1599, comerciantes cristianos y moriscos son estimulados y protegidos por el virrey para que abastezcan Valencia de “ous y bolateria” a raíz de las bodas de Felipe III (ARV, Real, n° 1353, fol. 148 y ss.).

rización social, con un minoritario sector morisco que concentra gran parte de la propiedad, tanto inmueble como sobre todo mercantil. Este me parece un hecho objetivo, cualquiera que sea la interpretación que se le quiera dar.

Ya hace tiempo que desconfío de lo que llamo las lecturas “finalistas” multiseculares. De los planteamientos que quieren interpretar el “sentido final” de un hecho y de su carácter progresista o regresivo. Parece como si los hombres y mujeres desde 1300 estuvieran “inevitadamente” conduciendo a la desembocadura final del capitalismo decimonónico y todo lo que han ido haciendo desde entonces solo tuviese sentido o se interpretase en esa perspectiva: mayor o menor concentración de la propiedad, diferenciación social, mayor acumulación de capital, proletarización, traición de la burguesía..., etc. Creo que en esa visión hay mucho anacronismo y simplificación por parte de los historiadores. No niego esa perspectiva general, ni que esas cuestiones no deban ser puestas sobre el papel, sino que muestro mis reticencias al esfuerzo desmedido en convertirlas en elementos identificadores y “cosificadores” de la realidad histórica, normalmente muy compleja y llena de matices. Creo que así se corre el riesgo de empobrecer el análisis histórico, por lo que prefiero moverme en plazos o perspectivas más cortas y alejarme lo menos posible del contexto histórico original.

Por otro lado, cualquier conocimiento objetivo del mundo morisco debería implicar la comparación con el de los cristianos del *mismo* siglo XVI, lo que no hace el prof. Ardit. Las cosas y las personas se conocen por sí mismas, y por su relación con las que están en su mismo ambiente y época. Ello contribuye a su mejor evaluación. Lógicamente, luego habrá que hacer las comparaciones con el siglo XVII, pero sin olvidar en dicho análisis el fuerte impacto que supuso la expulsión y la propia evolución general del Seiscientos. Resulta obvio que tuvo que producirse una racionalización de la economía agraria al disminuir la presión demográfica sobre la tierra: parcelas más grandes, abandono de las peores tierras, posibilidad de cultivos más comerciales... Pero el siglo XVII tiene su propia dinámica y evolución, sus propios rasgos o condicionantes; por ejemplo, la expansión de la morera (como símbolo de cultivo comercial) se produce también y simultáneamente en lugares donde antes de 1609 no había moriscos (Alzira, Carcaixent, Algemesí...), como en otros repoblados. En cualquier caso, ello no presupone, *a posteriori*, una determinada situación de los moriscos antes de 1609.<sup>63</sup>

Igualmente, dudo de que esos cambios racionales y esa reestructuración agrícola en tierras de antiguo poblamiento morisco suponga, en propiedad del término, un “crecimiento agrario”. Quizá el *crecimiento* haya que entenderlo dentro de un conjunto social y económico más amplio. En ese sentido,

---

<sup>63</sup> Sin perjuicio de la necesaria actualización bibliográfica, reflexiono sobre estos y otros temas del Seiscientos en “De la crisis y del dinamismo del siglo XVII” (capítulo XX, E. Ciscar, *La Valldigna, siglos XVI y XVII...*, pp. 431-448).

en general el ligero aumento de las fuerzas productivas del siglo XVI se vería contrarrestado por la crisis del siglo XVII, y mayormente en Valencia por la expulsión. Por tanto, en conjunto y en ambas centurias, tendríamos más bien un cierto estancamiento general. En el siglo XVII, más que de crecimiento habría que hablar de *recuperación*, de restañar las heridas de la crisis económica y de la expulsión (re población, producción), en búsqueda de un nuevo equilibrio sobre parámetros alterados (población, demanda y oferta, precios, régimen señorial, fiscalidad...), sin perjuicio de importantes medidas de reestructuración agrícola y racionalización. Probablemente, el crecimiento haya que situarlo propiamente en el siglo XVIII, para cuando recuperados ya los niveles de principios del Seiscientos, crezcan, y de forma sostenida y destacada, la población, el suelo cultivado, la producción agrícola, el comercio interior y exterior, una cierta estructura industrial, etc.

Desde mi punto de vista, y me parece obvio, el mundo morisco es resultado de una herencia histórica, que entra en crisis de adaptación en el siglo XVI. Vencidos los musulmanes en Valencia, sus élites políticas, económicas y culturales huyen del reino recién creado. Los que permanecen, la gran masa de campesinos, se ven desplazados en gran parte de las mejores tierras y arrinconados en lugares aledaños, o tolerados en zonas escarpadas o de media montaña que ya poblaban. Su supeditación política y cierta marginación económica se veía compensada por la tolerancia religiosa, lingüística o cultural en general. Su incorporación al nuevo feudalismo cristiano en construcción se hizo respetando en lo esencial su viejo y tradicional statu quo: sistema fiscal, sus particularidades económicas, tipología de tierras, riegos... En esta situación, los mudéjares se abren camino y encuentran su hueco en la sociedad valenciana bajomedieval, donde acaban convirtiéndose en una minoría muy numerosa.

Al final de su evolución, en el Quinientos, los pueblos o señoríos moriscos, en líneas generales, con todas las excepciones locales que se quiera, vienen a determinar de manera destacada un cierto *modelo*: se configuran como lugares de poco o reducido término en relación a las densidades demográficas, agricultura intensiva de pequeños regadíos y de secano extensivo, arbolado y poco cuidado. La presión demográfica sobre escasas disponibilidades de tierra y la progresiva división de las herencias familiares prima el recurso a garantizar la autosubsistencia y convierte el parcelado en un mosaico diminuto, de fuerte irracionalidad organizativa. En estas condiciones, necesitan diversificar su economía, no solo buscando nuevas tierras, en el propio término o en localidades vecinas (señorío, realengos), sino también potenciar otras actividades productivas complementarias (ganadería, industria doméstica, pequeño comercio). Las relaciones comerciales, dentro de la comunidad o con terceros (moriscos y cristianos), deviene un recurso importante, unido en algunos territorios a la necesidad de traducir en moneda parte de la producción, movidos por una fiscalidad en parte

monetarizada, que ha ido traduciendo en pagos en moneda (“censidos”) parte de los viejos derechos musulmanes. Son pueblos donde quizá predomina la enfiteusis, aunque con importante parte de tierras francas, o alodiales, siempre difíciles de probar o constatar. En ellos existe una estructura social ruralizada, con clara división entre una minoría de agricultores acomodados y de ricos mercaderes, un sector intermedio de campesinos autosuficientes y una masa de agricultores con poca tierra y preferentemente jornaleros. La fiscalidad señorial se muestra amplia, diversa y confusa, y en ella no suelen faltar los servicios personales, los derechos de tasa, la traducción en moneda de viejos derechos, los censos en dinero y las particiones, dentro de una gran complejidad; esta estructura de rentas, en particular por su parcial monetarización (fija o estable), conlleva una desvalorización en el momento de la inflación del siglo XVI; rasgos que unidos a su propia oscuridad y complejidad, conducen progresivamente a una mayor conflictividad social entre vasallos y señores.

Frente a ellos, encontramos rasgos diferentes en los realengos de medio rural, dejando al margen la ciudad de Valencia y su amplia contribución territorial, en espacios que han surgido posteriormente tras la reconquista y son de tardía colonización en los siglos XIV y XV. Así, aunque queda mucho por conocer con precisión, muestran elementos distintos: se puede adelantar que gozan de términos más amplios, mayores disponibilidades agrícolas, en parcelas de mayor tamaño, con una pequeña artesanía local organizada en gremios. En muchas de estas localidades predominan las tierras francas y las enfiteúticas son minoritarias. La estructura social viene muy determinada por el campesinado, con sus propias diferencias sociales, y solo un sector complementario de pequeña nobleza o ciudadanos rentistas, que en su mayoría tienden a trasladarse a la ciudad de Valencia. El régimen señorial es nuevo, claro, poco complejo, con más libertades judiciales y pocos impuestos y no muy gravosos: el tercio diezmo, algunos censos en dinero, las regalías y poco más. Y en general, no tenemos noticia que plantee especiales conflictos entre los pobladores y el rey como señor feudal.

Es posible que los otros señoríos de poblamiento cristiano, los de la orden de Montesa y los de señores feudales, mostrasen rasgos semejantes o parecidos a los de realengo, con todas las particularidades locales que se quiera. En última instancia, tienen un origen común: un proceso de constitución, creación y colonización tardía, sobre bases más simples y sin hipotecas o servidumbres de vieja raíz musulmana.

Por lo que hemos ido viendo, hay diferencias importantes entre los señoríos moriscos y los realengos cristianos, en gran parte resultado de la historia. Estos últimos ofrecen un nivel medio de riqueza superior, en mejores términos agrícolas, con más posibilidades de desarrollo agrario. Pero las diferencias no son abismales: la estructura productiva, el policultivo combinado con la ganadería, la combinación de autosubsistencia y proyección co-

mercantil, la especialización circunstancial en algún cultivo, las reglas de mercado y redes comerciales..., dependen de las posibilidades del lugar o zonas, de sus antecedentes históricos...; los moriscos han suplido algunas deficiencias roturando nuevas tierras o potenciando otras opciones económicas; son la clase social o la riqueza de cada cual quien establece principalmente las disparidades entre los individuos, etc. No se puede contraponer, a la altura de 1600, un mundo morisco atrasado, empobrecido, homogéneo socialmente, a unos realengos y quizá señoríos cristianos avanzados, con razonable racionalidad económica y pronunciadas diferencias sociales, etc. Por otro lado, dentro de los señoríos de poblamiento mixto, las diferencias entre cristianos y moriscos habitantes de un mismo lugar no son muy marcadas. El contraste es mayor, al comparar los señoríos de predominio morisco y los grandes realengos.

La colectividad mudéjar va a entrar en crisis a partir de 1525, cuando se la obliga a convertirse al cristianismo y a adoptar las pautas culturales de los cristianos viejos. Su resistencia a esa aculturación propiciará que sufra una serie de presiones institucionales (predicación, vigilancia religiosa, Inquisición...), con sus consecuencias negativas (multas, embargos, contribuciones colectivas de impuestos...). A su vez, su actitud renuente la convirtió en sospechosa de infidelidad política a la Monarquía, por posibles conexiones con berberiscos y turcos dentro del contexto de las relaciones internacionales en el Mediterráneo. En estas circunstancias, la colectividad morisca es un “mundo acosado”, dentro de otro mundo cristiano, mayor y dominante. Mantiene sus particularidades y limitaciones, pero no se encuentra lejos de los parámetros de los cristianos, con todas las diferencias por zonas, clase social... Con una situación económica de partida menos favorable (menores términos, excesiva parcelación, control de movimientos, prohibición de comercio marítimo...), busca sobrevivir y progresar adaptándose a las circunstancias, recurriendo a sus posibilidades (búsqueda de tierras en lugares próximos, diversificación económica, comercio rural...), manteniendo frecuentes relaciones comerciales con los cristianos de sus zonas de poblamiento y produciendo progresivamente una creciente diferenciación social en su seno.

A principios del siglo XVII, la sociedad morisca tenía ante sí un crónico y arduo problema, el de su adaptación religiosa y/o cultural a la sociedad cristiana, o alternativamente, el de obtener del poder establecido un nivel de tolerancia para su particular modo de vida y creencias. Pero en el ámbito concreto de las bases materiales que hemos ido analizando, se perfilaban tres importantes y preocupantes “*expectativas de futuro*”, al menos a medio plazo. En primer lugar, el de una tendencia imparable a la proletarización de un importante sector de la población, con escasos medios materiales y dependiente en gran medida del trabajo ajeno o de fórmulas aleatorias de subsistencia. En segundo lugar, por contra, una clase dirigente, auténtica burguesía

agraria enriquecida con el comercio, y a la que la suerte de los negocios parecía sonreír, pero que se veía obligada a vivir retraída en pequeños lugares, con contactos puntuales y limitados con la sociedad imperante y sin posibilidad de ascenso social como lo hacían las élites cristianas homologables; sus objetivos de promoción social solo podían traducirse en seguir enriqueciéndose de manera más o menos disimulada y representar a la “nación de cristianos nuevos”. Y obviamente, si no se integraban las élites, tampoco lo iban a hacer las bases sociales, el conjunto de los cristianos nuevos.

En tercer lugar, y lo que entiendo más grave, el régimen señorial de los pueblos moriscos era bastante caótico, confuso, obsoleto..., humillante incluso (azofras, derechos de tasa), en vivo contraste con el mundo señorial cristiano, y que era fuente de problemas sin solución, pero con intensidad local variable. Su complejidad y vetustez era tal, que difícilmente permitía fáciles simplificaciones, concertaciones o convenios globales. Algunos de los intentados parcialmente habían fracasado en cierto modo (la igualación en dinero de ciertas prestaciones...). Los conflictos derivaban hacia la Real Audiencia, que casi siempre estimaba las razones de quien podía demostrar la antigüedad y/o la aplicación fáctica de las prestaciones, costumbres, acuerdos, etc. En suma, los tribunales en general daban la razón al régimen “ya existente”; por tanto, tendían a consagrarlo y no podían alterarlo. Y las partes no se prestaban a una negociación, sin duda de amplio espectro; esto era en sí mismo difícil, pero además no estaban dispuestas a hacer muchas concesiones en esa dirección. Ni las podía hacer la nobleza endeudada, y muchas veces quejosa de la levedad o congelación de sus tributos señoriales; ni podían hacerlo las aljamas, que tenían detrás a una gran masa de campesinos al borde de la miseria. Así pues, la situación se encontraba en gran parte “bloqueada”; y la tensión social o conflictividad, garantizada.

En cualquier caso, la expulsión resolvió por vía traumática estas contradicciones. Hubo entonces que empezar a construir un nuevo mundo en el campo, pero solamente en esa específica geografía morisca. Y en su diseño, no se dejaron de tener en cuenta las experiencias pasadas y ya superadas.